

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Información Financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

Al 31 de marzo de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de marzo de 2023, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
ACTIVO				
Disponibilidades	6	67.571.306.930	69.780.062.809	58.066.646.488
Efectivo		2.319.033.738	2.899.843.818	2.216.060.580
Banco Central de Costa Rica		63.974.019.871	65.148.370.095	54.746.028.816
Entidades financieras del país		995.269.574	1.427.156.752	888.933.285
Documentos de cobro inmediato		282.983.747	304.692.144	215.623.807
Inversiones en instrumentos financieros	7	61.738.474.775	66.276.319.792	78.182.734.427
Al valor razonable con cambios en resultados		1.985.492.991	6.552.920.326	9.933.903.856
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		49.846.095.100	53.726.104.510	66.264.272.238
Al costo amortizado		9.262.990.571	4.660.000.000	1.400.000.000
Productos por cobrar		702.857.556	1.339.735.781	586.508.250
Estimación por deterioro		(58.961.443)	(2.440.825)	(1.949.917)
Cartera de créditos	3 a)	328.438.798.484	329.602.431.983	323.048.062.081
Créditos vigentes		285.726.193.597	285.655.098.626	282.642.350.356
Créditos vencidos		33.318.426.553	34.774.457.063	30.412.450.492
Créditos en cobro judicial		8.003.120.070	8.459.697.346	9.263.011.768
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		17.217.450 (2.450.572.393)	17.516.828 (2.486.659.585)	18.383.378 (2.385.853.162)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		11.492.265.719 (7.667.852.512)	11.917.644.929 (8.735.323.224)	12.592.505.756 (9.494.786.507)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	429.259.980	560.889.354	489.226.254
Comisiones por cobrar		71.682.974	34.272.911	135.581.472
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		2.146.468	757.114	1.558.267
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		376.828.899 (21.398.361)	548.533.139 (22.673.810)	388.050.284 (35.963.769)
Bienes mantenidos para la venta	9	6.040.347.399	5.924.958.282	6.078.844.120
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		8.905.479.729	8.522.791.537	8.322.652.197
Otros bienes mantenidos para la venta (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		44.647.735 (2.909.780.065)	488.113 (2.598.321.368)	488.113 (2.244.296.190)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	10	173.490.650	370.916.898	218.628.298
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	11	8.081.667.777	8.277.985.053	6.706.967.441
Otros activos	12	2.286.843.270	1.422.731.683	1.211.291.286
Cargos diferidos		7.048.533	8.109.896	14.107.705
Activos intangibles		138.891.855	155.166.396	70.296.161
Otros activos		2.140.902.882	1.259.455.391	1.126.887.420
TOTAL DE ACTIVO		474.760.189.265	482.216.295.854	474.002.400.395

Continua...

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	13	379.266.995.951	386.087.779.057	382.025.188.803
A la vista		100.110.598.037	109.542.097.515	124.988.071.125
A plazo		277.225.068.190	274.821.268.506	256.088.430.909
Cargos financieros por pagar		1.931.329.724	1.724.413.036	948.686.769
Obligaciones con entidades	14	42.297.663.467	43.827.954.328	41.437.882.685
A plazo		42.079.293.655	43.554.050.833	41.201.240.427
Cargos financieros por pagar		218.369.812	273.903.495	236.642.258
Cuentas por pagar y provisiones	15	3.959.395.530	4.426.781.973	3.374.939.464
Provisiones		786.862.005	792.197.407	726.704.979
Otras cuentas por pagar		3.172.533.525	3.634.584.566	2.648.234.485
Otros pasivos		77.361.979	91.648.117	100.795.198
Ingresos diferidos		77.361.979	91.648.117	100.795.198
Otros pasivos		-	-	-
Obligaciones subordinadas	16	4.015.482.140	4.500.730.587	5.215.873.762
Obligaciones subordinadas		3.912.645.670	4.464.764.183	5.114.442.228
Cargos financieros por pagar		102.836.470	35.966.404	101.431.534
TOTAL DE PASIVO		429.616.899.067	438.934.894.062	432.154.679.912
PATRIMONIO				
Ajustes al patrimonio	17	2.241.590.829	1.101.556.615	2.849.880.404
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2.850.544.355	2.854.582.476	2.870.734.961
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(650.077.709)	(1.791.976.773)	(59.731.886)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-	-	-
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		41.124.183	38.950.912	38.877.329
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		42.183.883.297	38.041.225.068	38.025.072.581
Resultado del periodo		717.816.072	4.138.620.109	972.767.498
TOTAL DEL PATRIMONIO		45.143.290.198	43.281.401.792	41.847.720.483
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		474.760.189.265	482.216.295.854	474.002.400.395
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	24	3.152.176.076	3.466.250.159	4.536.878.575
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	25	1.454.145.645	1.451.391.704	1.613.814.009
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	25	9.967.516	13.655.272	13.119.903
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	25	1.444.178.129	1.437.736.432	1.600.694.106
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	115.946.435.542	115.025.053.684	110.725.265.347
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		112.908.555.984	111.380.565.605	106.908.305.087
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		3.037.879.558	3.644.488.079	3.816.960.260

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
 Períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2023	Marzo 2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		-	0
Por inversiones en instrumentos financieros	18	690.665.495	447.307.156
Por cartera de créditos	19	9.053.211.475	7.109.722.634
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	20	-	68.077.628
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		38.047.979	24.607.097
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.685.691	119.660.590
Por otros ingresos financieros		59.106.232	26.372.168
Total de ingresos financieros		9.844.716.872	7.795.747.273
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	5.440.434.642	3.220.682.722
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	716.743.900	396.970.027
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes	16	114.326.366	119.061.161
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD netas	20	382.624.747	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		100	121.593
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.121.247	170.237
Por otros gastos financieros		165.250.291	223.501.342
Total de gastos financieros		6.820.501.293	3.960.507.082
Por estimación de deterioro de activos	3a	540.990.712	113.751.601
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.461.115.832	110.384.259
RESULTADO FINANCIERO		3.944.340.699	3.831.872.849
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		430.787.725	496.570.312
Por bienes realizables		388.695.560	395.675.886
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas	5	54.887.870	89.544.234
Por cambio y arbitraje de divisas		192.003.329	145.383.948
Por otros ingresos operativos		78.091.348	103.080.094
Total otros ingresos de operación		1.144.465.832	1.230.254.474
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		136.344.730	116.189.369
Por bienes mantenidos para la venta		875.004.866	791.681.292
Por provisiones		26.775.608	229.039.510
Por cambio y arbitraje de divisas		73.525.664	63.627.105
Por otros gastos operativos		237.050.116	188.594.731
Total otros gastos de operación		1.348.700.984	1.389.132.007
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		3.740.105.547	3.672.995.316
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	23	1.827.762.260	1.713.745.020
Por otros gastos de administración	23	1.194.527.215	986.482.798
Total gastos administrativos		3.022.289.475	2.700.227.818
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTO		717.816.072	972.767.498
Impuesto sobre la renta		-	-
RESULTADO DEL PERÍODO		717.816.072	972.767.498
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Traslado Superávit por revaluación a las Utilidades de Ejercicios Anteriores		(4.038.120)	-
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4.038.120	-
Provisión por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.141.899.064	(527.064.113)
Otros ajustes		2.173.271	17.640
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		1.144.072.335	(527.046.473)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		1.861.888.407	445.721.025

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezié Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2023	Marzo 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		717.816.072	972.767.498
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias por diferencias de cambio, netas		(2.481.725.435)	1.104.037.982
Disminución estimación por deterioro cartera de crédito	3	(1.258.677.897)	(74.341.260)
Ingresos por participaciones en otras empresas	10	(54.887.870)	(89.544.234)
Aumento estimación por deterioro cartera de crédito	3	378.081.033	26.327.731
Disminución estimación por deterioro otras cuentas por cobrar	8	(2.836.744)	(590.548)
Disminución estimación por deterioro y disposición legal bienes realizables	9	(278.694.475)	(244.705.664)
Pérdidas por estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables	9	592.450.183	520.346.178
Pérdidas por estimaciones por deterioro cuentas por cobrar	8	1.561.295	548.612
Pérdidas por estimaciones por deterioro inversiones	7	56.520.618	(2.806.874)
Reversión por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		(5.335.402)	125.058.026
Depreciaciones y amortizaciones	11-12	241.042.220	188.056.842
Ganancia realizadas netas por instrumentos financieros disponible para la venta	7	(2.564.444)	(119.490.353)
Pérdida en retiros de activos fijos	11	(10)	12.787.362
Ingreso por intereses		(9.743.876.970)	(7.557.029.789)
Gasto por intereses		5.847.362.441	3.236.669.993
Variación en los activos (aumento) o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(3.726.850.018)	(5.658.898.917)
Bienes realizables		589.886.671	734.075.528
Otras cuentas por cobrar		129.762.553	30.036.691
Otros activos		(882.449.242)	(53.620.579)
Variación neta en los pasivos aumento, o disminución			
Obligaciones a la vista y a plazo		(1.656.335.265)	6.442.776.145
Otras cuentas por pagar y provisiones		(423.336.763)	(582.715.863)
Otros pasivos		(14.286.138)	(34.701.358)
Intereses cobrados		10.122.349.593	8.324.084.359
Intereses pagados		(5.587.519.192)	(3.203.318.102)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(7.442.543.186)	4.095.809.406
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión			
(Aumento) disminución en instrumentos financieros (excepto inversiones mantenidas para negociar)		(17.578.767.698)	(7.717.557.107)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	11	(26.387.279)	(26.423.716)
Dividendos recibidos sobre participaciones en el capital de otras empresas	10	254.487.390	198.131.748
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(17.350.667.586)	(7.545.849.075)
Flujos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones nuevas	14	993.860.000	331.585.000
Pago de obligaciones financieras	14	(1.257.576.175)	(1.147.335.536)
Pago de pasivos por arrendamientos	14	(98.074.601)	(130.865.254)
Pago de obligaciones subordinadas	16	(138.128.064)	(53.909.412)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(499.918.840)	(1.000.525.202)
Total disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(25.293.129.611)	(4.450.564.871)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		98.452.977.470	74.590.739.042
Efectivo y equivalentes al final del periodo	6	73.159.847.858	70.140.174.171

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Gúzman
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Ajustes al patrimonio otros resultados integrales	Resultados acumulados periodos anteriores	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023		1.101.556.614	42.179.845.177	43.281.401.791
Resultado del período		-	717.816.072	717.816.072
Otros resultados integrales:				-
Realización del Superávit por revaluación de inmuebles		(4.038.120)	4.038.120	-
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.139.334.620		1.139.334.620
Ganancia neta trasladada al estado de resultados de las inversiones al valor razonable		2.564.443	-	2.564.443
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas		2.173.272	-	2.173.272
Resultados integrales totales		1.140.034.215	721.854.192	1.861.888.407
Saldo al 31 de marzo de 2023		2.241.590.829	42.901.699.369	45.143.290.198
Saldo al 1 de enero de 2022		3.376.926.875	38.025.072.583	41.401.999.458
Resultado del período		-	972.767.498	972.767.498
Otros resultados integrales:				-
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(646.554.466)	-	(646.554.466)
Ganancia neta trasladada al estado de resultados de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		119.490.353	-	119.490.353
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas		17.640	-	17.640
Resultados integrales totales		(527.046.473)	972.767.498	445.721.025
Saldo al 31 de marzo de 2022		2.849.880.402	38.997.840.081	41.847.720.483

 Mario Rivera Turcios
 Gerente General

 Frezie Morera Hernández
 Directora de Contabilidad y Gestión de
 Información

 Adrián Solano Guzmán
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (en adelante “Mucap”), es una Asociación Mutualista sin fines de lucro, constituida el 27 de agosto de 1970, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como Mutual opera dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y bajo la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), de quien es entidad autorizada. El domicilio legal de Mucap es la ciudad de Cartago, Cantón Central, Distrito Oriental, Edificio MUCAP, avenidas 4 y 6, calle 13.

La actividad principal de Mucap es la intermediación financiera, principalmente el otorgamiento de préstamos hipotecarios, emisión de productos de captación a plazo y a la vista, administración de fideicomisos y otros servicios financieros.

Al 31 de marzo de 2023, Mucap cuenta con una fuerza laboral de 361 empleados y posee 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 2 oficinas rápidas y una oficina central, así como 21 cajeros automáticos, y un centro de atención telefónico, (para diciembre 2022 la fuerza laboral era de 362 empleados y mantenía, 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central, 21 cajeros automáticos, y un centro de atención telefónico y (para marzo 2022 la fuerza laboral era de 370 empleados y mantenía, 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central, 21 cajeros automáticos, y un centro de atención telefónico).

La dirección del sitio Web oficial de Mucap es <http://www.mucap.fi.cr>.

2. Bases de contabilización

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

ii. Bases de medición

Los estados financieros, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

cambios en otros resultados integrales, y con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización (valor razonable) menos los costos de venta asociados, y los terrenos y edificios los cuales son revaluados.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (d) - Instrumentos financieros
- Nota 3 - Administración de riesgos
- Nota 2 (k) - Arrendamientos

ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Valor razonable – nota 27
 - Revaluación de activos – nota 2.j
 - Deterioro de activos no financieros – nota 2.m
 - Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
 - Medición de las PCE de las inversiones – nota 2.d (vii)
 - Contingencias – nota 28
 - Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados – nota 2.k
- ii)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento - nota 2.k ii)

iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Mucap requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Mucap cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de Mucap.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Mucap utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Mucap reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 27 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

i) Transacciones en moneda extranjera

Mucap registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigente a la fecha de cierre diario. Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, Mucap valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio de venta estipulado por el BCCR vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes se registran en las cuentas de ingresos o gasto asociadas de activo y pasivo respectivas, según lo dispuesto en el Plan de Cuentas para entidades financieras emitido por la SUGEF.

ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, en cumplimiento con lo requerido por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el BCCR. Al 31 de marzo de 2023, el tipo de cambio de venta fue ¢545,95 (¢601,99 en diciembre 2022 y ¢667,10 para marzo 2022).

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene Mucap son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y obligaciones subordinadas.

(i) *Clasificación*

Se introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros. Reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

El modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. La clasificación se basará en las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad. Debe evaluarse si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros o de ambas.

Mucap clasificará los activos financieros según se midan de la siguiente manera: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones: modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo amortizado:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para esos activos, los intereses, diferencias de cambio y el deterioro se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. Las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio y podrán trasladarse a resultados cuando se liquidan.

c) Valor razonable con cambios en resultados:

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b anteriores, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Mucap ha definido la utilización de los tres modelos de negocio para la clasificación y registro de las inversiones.

Costo amortizado

Se mantendrán dentro del portafolio instrumentos financieros hasta su vencimiento invertidos a tasas de mercado cuyo flujo contractual estará basado en la generación de intereses o tasas de mercado. Este modelo incluye inversiones en recompras y certificados de depósito a plazo, dados en garantía.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Corresponde a inversiones cuyo fin es la obtención de flujos de efectivo contractuales por la generación de intereses, hasta su vencimiento, así como por la venta anticipada para la obtención de ganancias de capital, estos se valorarán al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Valor razonable con cambios en resultados

En el tercer modelo de negocios, Mucap mantendrá valores o instrumentos que no se registren en los modelos anteriores y se clasificarán a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) *Reconocimiento*

Mucap reconoce los activos al valor razonable el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Para aquellos activos al costo amortizado, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a Mucap.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, posterior al reconocimiento inicial, todos los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero utilizando el método de interés efectivo.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y en otros resultados integrales se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por el proveedor integral de precios de centroamérica Sociedad Anónima (PIPCA, S.A), entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando Mucap pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(vii) *Deterioro de las inversiones en instrumentos financieros*

Se ha cambiado la conceptualización en la forma de reconocer un deterioro. Anteriormente, la premisa fue la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque es la pérdida esperada.

Todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada, tanto para activos como pasivos.

Solo hay un único modelo de deterioro sin importar la forma de valoración del instrumento financiero; la única excepción es el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.

La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”).

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Otro aspecto importante relacionado con el incremento significativo en el riesgo crediticio tiene que ver con la forma de calcular los intereses por cobrar de los créditos. Para el caso de los instrumentos financieros en la etapa 3, se calculará un interés efectivo sobre el importe en libros bruto (saldo en libros a la fecha de corte), por el contrario, la base será el valor del costo amortizado.

Pérdidas crediticias esperadas: es una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Modelo de pérdida esperada

Mucap debe calcular la pérdida esperada de sus instrumentos financieros, cálculo que se debe aplicar periódicamente, por tal motivo se ha desarrollado un modelo basado en información histórica que determine la pérdida esperada derivada del deterioro de la calidad de los instrumentos financieros.

El modelo se aplica al menos cada cierre de mes, con la información que se recopila de los instrumentos financieros del portafolio de inversión a excepción de los instrumentos que se registran al valor razonable con cambios en resultados.

Cada vez que se aplique el modelo, la estimación contable por deterioro debe ajustarse, puesto que se actualiza y será el nuevo monto de pérdida esperada por deterioro de instrumentos financieros; la estimación podría incrementarse o disminuir.

Los instrumentos financieros valorados a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales (ORI), deben estar sujetos a un modelo de deterioro de la pérdida esperada.

Por el contrario, los instrumentos clasificados como al valor razonable con cambios en resultados no requieren de un cálculo de pérdida esperada ya que el valor de mercado o valor razonable refleja el deterioro del instrumento, y este efecto se incorpora como parte del resultado del periodo.

Se define el default de un instrumento como el incumplimiento en el acuerdo contractual de pago del instrumento, sujeto a la calificación de incumplimiento por parte del emisor.

Debido a la complejidad del modelo y de la poca información con la que cuentan las empresas en cuanto a default de emisores de instrumentos financieros, el modelo utiliza información externa como fuente de origen principal, basado en mejores prácticas, pero apegado a los requerimientos normativos indicados en la norma.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

El instrumento debe clasificarse de acuerdo con el emisor ya que las probabilidades de default varían de acuerdo con su naturaleza y se identifica un comportamiento diferenciado del riesgo del crédito frente a la naturaleza soberana o corporativa del instrumento, por lo cual se define una clasificación en función a este criterio.

Para el caso de soberano, este se refiere principalmente a emisiones realizadas por un gobierno central o instituciones ligadas a este como entidades de propiedad completa del gobierno de propósito especial se asociarán a este sector. Por otro lado, un instrumento corporativo corresponde a emisiones realizadas por sociedades anónimas, y otro tipo de corporaciones de carácter privado.

Fórmula de cálculo

La base de cálculo del modelo es la fórmula dada por el Revised Framework on International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. La fórmula se detalla a continuación:

(PE: $PD \times EaD \times LGD$)

Donde:

PE: pérdida esperada.

PD: probabilidad de impago o default.

EaD: saldo expuesto a la fecha del cálculo.

LGD: pérdida dada el incumplimiento.

- La pérdida esperada se expresa monetariamente; el resultado es el valor que debe registrarse contablemente.
- La probabilidad de incumplimiento se establece por medio de datos históricos, relacionados con la cantidad de operaciones en default, lo que permite determinar a futuro, la cantidad de instrumentos financieros que se deteriorarán. La probabilidad puede ser por los próximos 12 meses o por el resto de vida de los instrumentos financieros, de acuerdo a la evaluación de la calidad crediticia del instrumento.
- El monto expuesto a la fecha se refiere al saldo en libros del instrumento financiero.
- La pérdida dada el incumplimiento, es un índice que se construye a partir de información de pérdidas históricas, pero puede obtener por medio de fuentes de información externas. Debido a que el dato de la recuperabilidad del instrumento financiero, ya sea por datos históricos o información de fuentes externas, es un porcentaje, para obtener el LGD es necesario que al valor de 1 (uno) se le reste el LGD y así obtener el porcentaje no recuperable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Probabilidad de impago o default

La Norma requiere que se utilice la probabilidad de impago por los próximos 12 meses o caso contrario la probabilidad lifetime, la cual se aplica con base en el análisis del deterioro del instrumento.

La probabilidad de impago utilizada se basa en información de agencias calificadoras las cuales realizan estudios anuales donde se incluyen tasas de default para un periodo específico.

Debido a los riesgos diferenciados entre emisiones en moneda local y extranjera y emisores privados y soberanos, se utilizan referencias de información separadas. Para determinar cuál año utilizar, si no se ha evidenciado un aumento en el deterioro crediticio se utilizan las probabilidades del año 1 (próximos 12 meses), caso contrario se calcula los años por vencer del instrumento.

En los casos en que el vencimiento sea mayor al último año, se utilizará el último año disponible.

Proporción de la probabilidad de impago

Se debe tomar en cuenta que según lo indicado por la Norma internacional de información financiera “instrumentos financieros” (NIIF 9), el periodo máximo de la pérdida esperada será el periodo máximo en el cual la entidad se encuentra expuesta al riesgo de crédito del instrumento.

Para los casos en los cuales el periodo de vencimiento del instrumento es menor a un año, se considera la probabilidad de impago al plazo real del instrumento y no se asume la probabilidad completa de los próximos 12 meses.

Para obtener este resultado, se obtiene la probabilidad proporcional de acuerdo con los meses restantes.

Pérdida en caso de incumplimiento

Corresponde a pérdida en caso de incumplimiento o monto no recuperado dado el incumplimiento. En forma resumida mide la proporción que se pierde de forma efectiva dado un default del emisor. LGD se representa así:

$$\text{LGD} = 1 - \text{tasa de recuperación}$$

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Debe hacerse una diferenciación entre los emisores corporativos y los soberanos, para lo cual las calificadoras de riesgo publican informes con el detalle de la recuperabilidad de emisiones declaradas como default.

Monto expuesto

Se refiere al monto expuesto al momento de incumplimiento, y se asocia al valor cuantificable que puede perderse sobre un instrumento en caso de incumplimiento.

El valor para considerar será el siguiente: activos valorados a costo amortizado será el valor de su costo amortizado tal y como lo indica su clasificación; activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se utilizará el valor de mercado a la fecha de corte del ejercicio.

Adicional a estos valores, el monto expuesto considerará los intereses por cobrar a la fecha del ejercicio.

Valor presente

Una vez determinado la pérdida esperada se requiere calcular el valor presente del resultado de la pérdida esperada, de acuerdo con lo indicado en el párrafo B5.5.28 de la Norma internacional de información financiera “instrumentos financieros” (NIIF 9), la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor presente corresponde a la tasa de rendimiento del título a la fecha de corte del ejercicio de cálculo de deterioro.

Información prospectiva

El cálculo debe considerar los efectos de riesgo a futuro. La utilización de información de calificadoras de riesgo para determinar probabilidades implica efectos prospectivos de las tasas de impago.

Las calificadoras de riesgo utilizan expectativas económicas, proyecciones y pronósticos sobre el desempeño del emisor, las cuales se asocian a la asignación de la calificación del emisor por parte de las calificadoras.

Si se determinan casos especiales que requieran de un ajuste adicional, es posible que la metodología de asignación de la probabilidad puede no llegar a recoger el efecto de la variación de riesgo de crédito de un emisor específico del portafolio. Para estos casos se podrá utilizar un criterio experto para reasignar una calificación o una probabilidad de impago razonable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Criterio de deterioro de inversiones:

Esta información se utiliza como patrón para evaluar el deterioro de la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros.

Basado en la calificación de riesgo en el reconocimiento inicial, se determinará un incremento significativo en el riesgo crediticio cuando la transición de notches concuerde con la siguiente tabla:

Para la determinación de sí el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, Mucap utiliza un indicador general, basado en la asignación de valores umbrales límite para el cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de originación y la calificación de la valoración actual resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

Otros factores para considerar pueden ser:

- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una solicitud para este fin.

Homologación de calificaciones

Cuando se realice el análisis del deterioro de los instrumentos financieros, no siempre el emisor tendrá una calificación emitida por Moody's. En estos casos se pueden utilizar calificaciones de Standard & Poor's o Fitch.

Cuando se está realizando un análisis de un emisor, en caso de que el mismo no cuente con una calificación, se utilizará la calificación del país (gobierno central).

Si la inversión o el emisor cuenta con más de una calificación y fueron expedidas dentro de los últimos seis meses, se debe reportar la calificación más baja; si las calificaciones vigentes fueron expedidas con más de tres meses de anterioridad, se utilizará la calificación más reciente y si fueron expedidas en la misma fecha se debe reportar la más baja. Tratándose de títulos de renta fija emitidos, avalados o

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

garantizados por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, se debe reportar la calificación de riesgo soberano otorgada al gobierno extranjero.

Fuentes de información y actualización

La principal fuente de información para el modelo de deterioro del portafolio de inversión son los estudios que publican las calificadoras de riesgo internacionales.

La actualización de los parámetros de riesgos, probabilidad de impago y LGD deben ser actualizados en tanto la referencia externa actualice los valores correspondientes.

El saldo expuesto a la fecha (EAD) se actualizará de acuerdo con los valores del portafolio y otros instrumentos financieros sujetos a estudio periódico.

Determinación de intereses

Los créditos en la etapa 1 y 2 calculan normalmente sus intereses (sobre el valor en libros), los de la etapa 3 calculan los intereses por el costo amortizado (sobre la base que se espera recuperar de los créditos).

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, Mucap considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

(f) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna de Mucap, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como, por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” y en el Acuerdo SUGEF 15-16” “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema banca para el desarrollo”. (Véase notas 3a).

(g) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se contabiliza una estimación de 100% del valor de registro.

(h) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados a Mucap en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- i) El saldo contable correspondiente al capital y los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ii) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación es registrada con cargo a los gastos del año, el registro de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue recibido.

(i) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, Mucap mantiene participación en la empresa Mutual Seguros, S.A, en un 23,787%, Las participaciones se valoran por el método de participación.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

El costo histórico, de los edificios e instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta de la siguiente manera:

	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios e instalaciones	50 años	2%
Equipos y mobiliario	10 años	10%
Equipo cómputo	5 años	20%
Vehículos	10 años	10%

(iv) *Superávit por revaluación*

La revaluación de terrenos y edificios se lleva a cabo por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de propiedades se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultado integral.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(k) Arrendamientos

El objetivo principal de los arrendamientos es reconocer, medir, presentar, informar y revelar las operaciones de los contratos de arrendamiento que Mucap posee.

La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un arrendatario. Paralelamente, todos los arrendamientos se tratan de manera similar a los arrendamientos financieros como se reconocían bajo la aplicación de la NIC 17.

Mucap alquila varias sucursales y locales de oficinas. Los arrendamientos suelen durar un período de 3 a 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada tres años para reflejar los alquileres del mercado. Algunos contratos de arrendamiento prevén un alquiler adicional, pagos que se basan en cambios en los índices de precios locales. Mucap no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

Mucap también arrienda equipos de cómputo y vehículos con plazos de contrato de oscilan entre dos y cinco años.

Los arrendamientos de corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor, Mucap ha optado por no reconocer los activos y pasivos por derechos de uso, ya que aplicó la exención de no reconocerlos para los arrendamientos con menos de 12 meses de vigencia.

i. Reconocimiento

En la fecha de inicio, un arrendatario reconocerá un activo y un pasivo por derecho de uso que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos, además de registrar mensualmente la depreciación del activo si este cumple con la transferencia de activo y un gasto por los intereses relacionado con el pasivo por arrendamiento.

ii. Medición inicial del activo por derecho de uso

El monto del activo corresponderá el total de las cuotas adeudadas de cada contrato de arrendamiento operativo expresadas al valor presente. La tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien, más los costos incurridos por el contrato y la estimación por el desmantelamiento.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Mucap aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento. Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de su vida útil o si se ejerce la opción de compra.

Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento lo que ocurra primero.

iii. Medición inicial del pasivo por derecho de uso

El pasivo por arrendamiento corresponderá al total de las cuotas descontadas a una tasa representativa del mercado del costo de obtener los recursos para la compra de esa clase de activos. Para este caso hemos designado que la tasa a la cual será evaluado cada arrendamiento es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien.

iv. Exenciones al reconocimiento

Un arrendamiento puede optar no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 para los siguientes casos:

- a) Un arrendamiento a corto plazo
- b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

Los arrendamientos de corto plazo significarán todos los contratos que aprueben el examen de arrendamiento, pero cuyo plazo del contrato le queda por vencer igual o menos de 12 meses.

Cuando se evalúa si un activo subyacente es de bajo valor, el resultado no debe verse afectado por el tamaño, naturaleza o circunstancias del arrendatario; es decir, la exención se basa en el valor del activo arrendado cuando es nuevo y no en el tamaño o naturaleza de la entidad que arrienda el activo.

Si el arrendatario opta por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 del NIIF 16 a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario debe reconocer los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

El arrendatario debe aplicar otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

v. *Opciones de extensión*

Algunos arrendamientos de propiedad contienen opciones de extensión que Mucap puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, Mucap busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por Mucap y no por los arrendadores. Mucap evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. Mucap reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(l) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos en forma separada o generados internamente se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información no es mayor de cinco años.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado financiero, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(n) Obligaciones financieras y subordinadas

Las obligaciones financieras y subordinadas se registran al costo amortizado.

(o) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o jubilación deben recibir el pago de auxilio de cesantía según los días laborados de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 29 del Código de Trabajo con límite de ocho años para empleados no asociados a ASEMUCAP. En acuerdo con la Asociación Solidarista, Mucap aporta el 5,33% de la planilla mensual de los salarios devengados por los trabajadores asociados para atender esta contingencia y transfiere el 3% al Fondo complementario de Pensiones establecido por ley. Cualquier monto en exceso que deba cubrir Mucap, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, así como los pagos por prestaciones legales efectuados a empleados no afiliados a la Asociación, se reconocen como un gasto del año en que se realicen cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

(p) Beneficios a empleados

Mucap no tiene planes de aportes definidos o planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador, sin embargo, participa en una Asociación Solidarista de sus empleados a la que contribuye con aportes adelantados de algunos derechos.

Adicionalmente para algunos ejecutivos, Mucap tiene un convenio de solidaridad recíproca que corresponde a una negociación de condiciones laborales que la Junta Directiva aprueba por recomendación de la Gerencia General.

Los beneficios son los siguientes: vacaciones por encima del mínimo establecido de Ley, subsidio por concepto de incapacidad, condiciones preferenciales en el otorgamiento de crédito hipotecario para vivienda, Asociación Solidarista y participación de un Fondo de Auxilio de Cesantía Complementario, que a su vez tiene calidad de garantía para Mucap ante un mal proceder atribuible al ejecutivo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(q) NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos de las ganancias

Mucap aplica la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
2. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

Según lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

Al realizar la aplicación inicial de la CINIIF 23, Mucap aplicó la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación. ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

Mucap aplicó la Disposición Final I, inciso b, del Reglamento de Información Financiera.

(r) Impuesto sobre la renta

Como asociación privada sin fines de lucro Mucap no es contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley No.7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

(s) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones por el otorgamiento de créditos, así como los costos directos diferidos asociados, se amortizan como un ajuste al rendimiento generado por el crédito utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta Mucap y se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

(t) Operaciones de fideicomisos

Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de Mucap, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los presentes estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método devengado. Los fideicomisos se presentan como parte de las cuentas de orden de Mucap.

3. Administración de riesgos

Mucap está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

- i. Riesgo de tasa de interés
- ii. Riesgo de tipo de cambio
- iii. Riesgo de precios
- d) Riesgo operacional
- e) Administración de capital

A continuación, se detalla la forma en que Mucap administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de que los deudores de los préstamos o contrapartes incumplan sus obligaciones. Este riesgo toma la forma de atrasos o mora en los pagos, o bien, en la generación de créditos incobrables, cuando no se recuperan el principal ni los intereses. Un aumento en los niveles de atraso de la cartera, producto de circunstancias ajenas a las políticas de crédito, puede afectar el crecimiento y la capacidad de generar utilidades.

Mucap, al estar consciente de la importancia de la administración adecuada y oportuna de este riesgo, establece estrategias en las que se integran los temas de generación de negocios y gestión de riesgo. Asimismo, aplica de manera sistemática, evaluaciones y mediciones a la cartera que le permiten analizar su calidad.

Las condiciones actuales del mercado reflejan cierto deterioro en la capacidad de atención de deudas por parte de los deudores en casi todo el sistema financiero. Los niveles de morosidad han tendido a incrementarse en los últimos años, aspecto que incluso ha llevado al CONASSIF a replantear los esquemas de límites a la morosidad en función de la naturaleza del negocio de las entidades financieras. Para el segmento en el que se ubica Mucap, dicho límite pasó de un 3% a un 5%. En Mucap, la gestión de cobro y los esfuerzos de la entidad por ofrecer alternativas a sus clientes para que puedan mantenerse al día con sus créditos han permitido que el indicador de morosidad se siga ubicando en niveles razonables, presentando fluctuaciones hacia arriba o abajo en los distintos meses del año.

En cuanto a los indicadores que están previstos en la normativa SUGEF, al cierre de marzo 2023 los mismos se ubican en estado de normalidad de acuerdo con los parámetros que han sido definidos, siendo la composición por días de atraso de la cartera de este año más favorable que la del anterior. Esto último muy asociado a los efectos que generó la crisis por la pandemia del COVID-19 durante el año anterior, los cuales tienden a mejorar. Cabe resaltar que Mucap, siempre en apego a lo establecido por la SUGEF, definió estrategias para prorrogar pagos de cuotas de sus clientes, con el fin de ayudarles a enfrentar esta crisis, lo cual definitivamente ha repercutido sobre algunos indicadores de calidad de la cartera de crédito.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	€	Marzo 2023		Diciembre 2022		Marzo 2022	
		Créditos Directos	Créditos Contingentes	Créditos Directos	Créditos Contingentes	Créditos Directos	Créditos Contingentes
Valor en libros, neto	€	328.438.798.484	3.152.176.076	329.602.431.983	3.466.250.159	323.048.062.081	4.515.366.471
Cartera de crédito con estimación con banca para el							
A1		248.813.030.106	2.026.701.173	205.995.248.543	1.956.582.814	202.977.527.821	2.079.552.482
A2		10.296.482.483	58.960.737	9.038.949.485	50.020.830	9.860.366.441	8.101.664
B1		16.289.582.472	104.055.072	46.201.864.256	296.324.597	39.790.520.633	574.560.681
B2		4.554.085.536	2.999.998	5.185.359.963	16.635.096	6.329.649.093	33.209.015
C1		12.348.979.614	521.713.036	22.832.748.994	803.372.831	21.281.966.934	1.035.246.464
C2		3.553.124.084	12.249.998	4.211.440.695	-	3.962.478.475	4.470.760
D		6.791.466.138	298.975.511	11.129.632.696	20.031.343	12.865.815.469	165.578.873
E		19.506.282.957	77.092.536	19.508.321.479	79.526.347	20.755.290.896	174.459.098
1		4.123.228.089	49.428.015	4.509.955.058	243.756.301	3.967.676.083	440.187.434
2		671.032.280	-	113.228.350	-	382.323.980	-
3		42.466.054	-	115.526.400	-	97.219.673	-
4		11.003.291	-	-	-	-	-
5		-	-	-	-	46.977.118	-
6		46.977.117	-	46.977.116	-	-	-
		327.047.740.221	3.152.176.076	328.889.253.035	3.466.250.159	322.317.812.616	4.515.366.471
Estimación específica mínima requerida		3.909.923.776	19.838.031	4.839.016.151	24.354.059	5.599.319.303	37.506.304
Estimación genérica		1.472.986.142	10.428.310	1.229.805.064	12.724.516	1.236.035.193	10.438.271
Estimación contracíclica		69.228.791	1.259.210	15.199.624	1.259.210	15.199.624	1.259.210
Cartera de crédito neta de estimación		321.595.601.512	3.120.650.525	322.805.232.196	3.427.912.373	315.467.258.496	4.466.162.686
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida		2.118.218.439	59.531.911	2.409.378.156	57.044.508	2.423.644.235	46.249.217
Exceso sobre la estimación genérica		97.495.364	3.564.709	241.924.229	29.652.101	220.588.152	16.189.879
Productos por cobrar		11.492.265.719	-	11.917.644.929	-	12.592.505.756	-
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.217.450	-	17.516.828	-	18.383.378	-
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		2.450.572.393	-	2.486.659.585	-	2.385.853.162	-
Valor en libros, neto	€	328.438.798.484	3.057.553.905	329.602.431.983	3.341.215.764	323.048.062.081	4.403.723.590

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, un análisis de los saldos de la cartera de crédito y contingentes evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo se detalla como sigue:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados

	Créditos directos Marzo 2023			Créditos directos Diciembre 2022			Créditos directos Marzo 2022		
	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	248.813.030.106	-	248.813.030.106	205.995.248.543	-	205.995.248.543	202.977.527.821	-	202.977.527.821
A2	10.296.482.483	-	10.296.482.483	9.038.949.485	-	9.038.949.485	9.860.366.441	-	9.860.366.441
B1	16.289.582.472	102.057.172	16.187.525.300	46.201.864.256	340.248.776	45.861.615.480	39.790.520.633	333.855.263	39.456.665.370
B2	4.554.085.536	38.256.132	4.515.829.404	5.185.359.963	43.324.439	5.142.035.524	6.329.649.093	63.349.045	6.266.300.048
C1	12.348.979.614	116.109.446	12.232.870.168	22.832.748.994	289.540.539	22.543.208.455	21.281.966.934	250.695.504	21.031.271.430
C2	3.553.124.084	70.422.806	3.482.701.278	4.211.440.695	105.312.437	4.106.128.258	3.962.478.475	105.951.712	3.856.526.763
D	6.791.466.138	361.748.255	6.429.717.883	11.129.632.696	732.108.382	10.397.524.314	12.865.815.469	910.100.919	11.955.714.550
E	19.506.282.957	3.194.249.793	16.312.033.164	19.508.321.479	3.302.372.408	16.205.949.071	20.755.290.896	3.895.060.143	16.860.230.753
1	4.123.228.089	-	4.123.228.089	4.509.955.058	-	4.509.955.058	3.967.676.083	-	3.967.676.083
2	671.032.280	6.656.228	664.376.052	113.228.350	838.984	112.389.366	382.323.980	2.011.731	380.312.249
3	42.466.054	234.727	42.231.327	115.526.400	647.067	114.879.333	97.219.673	522.528	96.697.145
4	11.003.291	81.106	10.922.185	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	46.977.118	266.154	46.710.964
6	46.977.117	270.080	46.707.037	46.977.116	269.061	46.708.055	-	-	-
€	327.047.740.221	3.890.085.745	323.157.654.476	328.889.253.035	4.814.662.093	324.074.590.942	322.317.812.616	5.561.812.999	316.755.999.617
Estimación genérica			1.472.986.142	Estimación genérica		1.229.805.064			1.236.035.193
Estimación contingente			19.838.031	Estimación contingente		24.354.059			37.506.304
Estimación contracíclica			69.228.791	Estimación contracíclica		15.199.624			15.199.624
Monto neto estimación		€	321.595.601.512	Monto neto estimación	€	322.805.232.196		€	315.467.258.496

	Marzo 2023			Diciembre 2022			Marzo 2022		
	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto	Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	2.026.701.173	-	2.026.701.173	1.956.582.814	-	1.956.582.814	2.079.552.482	-	2.079.552.482
A2	58.960.737	-	58.960.737	50.020.830	-	50.020.830	8.101.664	-	8.101.664
B1	104.055.072	960.053	103.095.019	296.324.597	2.045.362	294.279.235	574.560.681	3.874.268	570.686.413
B2	2.999.998	15.000	2.984.998	16.635.096	192.060	16.443.036	33.209.015	523.228	32.685.787
C1	521.713.035	4.937.842	516.775.193	803.372.831	6.424.142	796.948.689	1.035.246.464	8.371.234	1.026.875.230
C2	12.249.998	324.224	11.925.774	-	-	-	4.470.760	22.354	4.448.406
D	298.975.511	2.809.535	296.165.976	20.031.343	1.260.579	18.770.764	165.578.873	1.829.969	163.748.904
E	77.092.536	10.791.377	66.301.159	79.526.347	14.431.916	65.094.431	174.459.098	22.885.252	151.573.846
1	49.428.016	-	49.428.016	243.756.301	-	243.756.301	440.187.436	-	440.187.436
€	3.152.176.076	19.838.031	3.132.338.045	3.466.250.159	24.354.059	3.441.896.100	4.515.366.471	37.506.304	4.477.860.167
Estimación genérica			11.687.520			13.983.726			11.697.481
Monto neto estimación		€	3.120.650.525		€	3.427.912.373		€	4.466.162.686

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto o cubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales Mucap ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. La operación crediticia que ha presentado modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas mediante prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de estas, en más de una vez durante un periodo de 24 meses se clasifica como operación crediticia especial de acuerdo a lo establecido en el numeral 2, inciso i) del artículo 3 Reglamento para la calificación de deudores y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

el plazo establecido en el artículo No. 18 de la normativa SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Adicionalmente como medidas transitorias relacionadas al tratamiento de las operaciones especiales El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 7 del acta de la sesión 1775-2022, celebrada el 14 de diciembre del 2022, dispuso en firme la entrada en vigencia de los transitorios XXV y XXVI a partir del 01-01-2023.

Transitorio XXV

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, para efectos del numeral 2 del inciso i. del Artículo 3, Definiciones, de este Reglamento, un deudor con al menos una operación modificada dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo B2. Asimismo, un deudor con al menos una operación modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo C1. El número de modificaciones incluirá la cantidad de modificaciones aplicadas a partir del 1° de enero de 2022. Se aclara que el deudor mantiene la categoría de riesgo previa a tener la operación especial a que se refiere el párrafo primero de este Transitorio, siempre que esta sea igual a B2 o C1, respectivamente, o de mayor riesgo. No obstante, si las condiciones del deudor justifican la reclasificación a categorías de mayor riesgo, la entidad debe realizar la reclasificación correspondiente.

Transitorio XXV

Deberá aplicarse el texto siguiente en sustitución del Artículo 18. Operación crediticia especial: “Artículo 18. Operación crediticia especial El deudor con al menos una operación crediticia especial debe ser calificado inmediatamente por la entidad de la siguiente forma: el deudor que antes de tener una operación crediticia especial estaba calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la C1 o no estaba calificado según este Reglamento, debe ser calificado en categoría de riesgo C1, o categorías de riesgo B2 o C1 cuando corresponda según el Transitorio XXV de este Reglamento, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

Cuando una entidad supervisada adquiere cartera de crédito de entidades de su propio grupo empresarial podrá solicitar a la Sugef autorización para mejorar la categoría de riesgo del deudor antes del plazo establecido de 90 días, para lo cual la Sugef deberá corroborar la categoría propuesta para emitir tal autorización. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 o D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 o D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Para efectos de la aplicación de los párrafos anteriores, debe considerarse que: a) el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor debe contarse a partir de que venza el periodo de gracia, cuando exista, del principal otorgado en la operación crediticia especial, b) los periodos de 90 días o 180 días indicados serán únicamente válidos para el caso en el cual la operación crediticia especial estipule pagos mensuales o de menor periodicidad (quincenales, semanales, etc.). En el caso que la operación crediticia especial estipule pagos con una periodicidad mayor a un mes, el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor se ampliará hasta por un periodo equivalente a seis pagos consecutivos de principal de acuerdo con la periodicidad pactada, y c) el deudor con al menos una operación crediticia especial según los incisos i3. e i4. del Artículo 3 de este Reglamento o cualquier otra operación crediticia que por sus características pueda ser utilizada para evitar la mora debe permanecer en la categoría de riesgo mientras tenga al menos una de estas operaciones crediticias especiales. Una vez transcurrido el periodo durante el cual no se puede mejorar la categoría de riesgo del deudor, según los párrafos anteriores, la entidad puede recalificar al deudor según sus valoraciones en el marco de este Reglamento. Cuando la Sugef, con base en una evaluación de los hechos y circunstancias, determine la existencia de una operación crediticia especial, debe comunicar a la entidad los motivos por los cuales considera que la operación crediticia es especial y debe otorgar un plazo máximo de cinco días hábiles para que la entidad presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes. Contra la resolución final que dicte la Sugef podrán interponerse los recursos ordinarios 44 Acuerdo Sugef 1-05 Uso Interno de revocatoria y apelación, según lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento y la reducción de la tasa fija de interés del margen fijo por encima de una tasa de referencia ajustable, respetando en ambos casos la fecha de vencimiento y la periodicidad de pago pactadas.
- Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo No. 9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1° de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad: (i) Dejar sin efecto los transitorios XV), XVI), XVIII) y XIX) a partir del primero de enero de 2022, inclusive; (ii) Extender la aplicación de los transitorios XX y XXII hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive; y, (iii) Adicionar el Transitorio XXIII con vigencia a partir del primero de enero de 2022, inclusive. Estas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

Transitorio XXIII del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores

A partir del primero de enero de 2022 se aplicará plenamente lo dispuesto en el numeral 2, inciso i) Operación crediticia especial del Artículo 3 de este Reglamento, en cuanto a la determinación como especial, de la operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de éstas. Para estos efectos, su aplicación seguirá las siguientes consideraciones:

- a) La cantidad de modificaciones comenzará a computarse desde cero a partir del primero de enero de 2022.
- b) El referido plazo de 24 meses comenzará a contarse a partir del primero de enero de 2022, para todos los deudores que figuren en la cartera de créditos de la entidad al 31 de diciembre de 2021.
- c) Subsecuentemente para los deudores indicados en el punto anterior, y para deudores nuevos a partir del primero de enero de 2022, el referido plazo de 24 meses seguirá computándose según lo dispuesto en la regulación, de conformidad con la situación particular de cada deudor.

Política de liquidación de crédito

Mucap determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Clasificación del deudor

Mucap debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).
- b. Grupo 2: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Mucap, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

Mucap debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de Sistema Banca para el Desarrollo y Microcréditos, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Análisis de la capacidad de pago

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo No. 9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1° de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad: (i) Dejar sin efecto los transitorios XV), XVI), XVIII) y XIX) a partir del primero de enero de 2022, inclusive; (ii) Extender la aplicación de los transitorios XX y XXII hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive; y, (iii)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Adicionar el Transitorio XXIII con vigencia a partir del primero de enero de 2022, inclusive. Estas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

Como parte de las medidas transitorias El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 7 del acta de la sesión 1775-2022, celebrada el 14 de diciembre del 2022, dispuso en firme:

- [a] Eliminar los párrafos 3 y siguientes del Artículo 7bis. Análisis de la capacidad de pago para deudores del Grupo 2.
- [b] Modificar el párrafo primero y el cuadro único del Artículo 10. Calificación del deudor.
- [c] Modificar el segundo cuadro del Artículo 12. Estimación mínima.

Deudores del Grupo 1:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingresos netos y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera, estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y el negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad de pago del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Deudores del Grupo 2:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas.

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Los resultados de estos análisis de estrés se constituyen en un insumo esencial para la toma de decisiones.

Para ambos grupos Mucap debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

Mucap debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Mucap debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o Grupo 2 debe ser calificado por Mucap de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad máxima del deudor en Mucap, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago según se describe a continuación:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por la entidad vendedora y la asignada por la entidad compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

Mucap debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra o esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Estimación genérica

Mucap debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de crédito.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en Mucap, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

“Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Transitorio XIII del Acuerdo SUGEF 1-05 del Reglamento para Calificación de Deudores. Modificación del artículo 11bis y el Transitorio XIII y la creación del Transitorio XIV. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 97, el 1 de junio del 2018.

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, Mucap aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 1752-2022, celebrada el 29 de agosto del 2022, dispuso en firme adicionar el Transitorio XXIV. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance 237 a La Gaceta 212 del 7 de noviembre de 2022.

Transitorio XXIV

Para los efectos del Artículo 11bis, a partir del 1 de enero de 2023 el término “deudor generador de divisas” se homologa a “deudor sin exposición a riesgo cambiario” y el término “deudor no generador de divisas” se homologa a “deudor con exposición a riesgo cambiario”. Se utilizan indistintamente los términos “divisas” o “moneda extranjera”. Lo anterior, no afecta la continuidad en la aplicación de la estimación genérica adicional de 1.5% durante el año 2023, indistintamente para un “deudor no generador de divisas” o un “deudor con exposición a riesgo cambiario”.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

Mucap debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

La suma de las estimaciones genérica y específica para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, Mucap debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad (Deudores Grupo 1 y Grupo 2)</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>
Al día	5%	0,5%	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Mediante el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 el CONASSIF resolvió modificar los siguientes acuerdos:

- i. Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas

Transitorio II

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento. El porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje</u>
A partir del 01 de junio de 2018	5%
A partir del 01 de junio de 2019	6%
A partir del 01 de junio de 2020	7%

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Sin embargo, de acuerdo con la resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019 se dispone a disminuir el porcentaje de estimación contra cíclica de un 5% a un 2,5%, lo cual entraba en vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Por otra parte, mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor “M” de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas, por lo que tomo los siguientes acuerdos:

- Establecer en 0% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo No. 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.
- Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.
- Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

El CONASSIF, en el artículo No. 8, del acta de la sesión 1617-2020, celebrada el 2 de noviembre de 2020, resolvió en firme adicionar el Transitorio III. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 269 del martes 10 de noviembre del 2020.

Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas.

A partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contra cíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo No. 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación. Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

El CONASSIF, en el artículo No.9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1° de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad extender la aplicación del transitorio III hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive. Rige a partir del 1° de

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el inciso II, artículo 11, del acta de la sesión 1767-2022, celebrada el 31 de octubre de 2022, dispuso en firme Incluir el Transitorio IV. Publicado en La Gaceta 222 del 21 de noviembre de 2022.

Mediante este Transitorio, se derogan los transitorios II y III, y se establece la gradualidad que regirá a partir del primero de enero de 2023.

i. Sobre la acumulación de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

Con el propósito de completar el porcentaje mínimo indicado en el párrafo anterior, la entidad que cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable, podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), en una cuantía que cada entidad definirá según sus propias valoraciones.

El Superintendente General de Entidades Financieras podrá suspender temporalmente el registro de estimaciones contracíclicas dispuesto en este transitorio o disminuir temporalmente los porcentajes mínimos para su cálculo, para el conjunto de entidades supervisadas. Lo anterior, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. Dicha resolución deberá indicar el plazo en el cual se revisará si se 14 Acuerdo Sugef 19-16 Uso Interno reactiva el registro de estimaciones contracíclicas o si continúa la suspensión; así como los porcentajes mínimos y sus fechas de aplicación, para reactivar el registro mensual del gasto por componente contracíclico.

ii. Sobre el uso de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

ii. Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento sobre Calificación de Deudores

La estimación genérica adicional del 1,50% para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11bis de este Reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 1 de junio de 2019	1,25%
A partir del 1 de junio de 2020	1,50%

Para los efectos del Artículo 11bis, a partir del 1 de enero de 2023 el término “deudor generador de divisas” se homologa a “deudor sin exposición a riesgo cambiario” y el término “deudor no generador de divisas” se homologa a “deudor con exposición a riesgo cambiario”. Se utilizan indistintamente los términos “divisas” o “moneda extranjera”.

Lo anterior, no afecta la continuidad en la aplicación de la estimación genérica adicional de 1.5% durante el año 2023, indistintamente para un “deudor no generador de divisas” o un “deudor con exposición a riesgo cambiario”.

Sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos al respecto pospuso la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Finalmente, sobre el cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario considero que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1,50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 125%. El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 97 el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestra a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Contracíclica Cartera Directa	¢ 69.228.791	15.199.624	15.199.624
Genérica Cartera No Generadora Divisas	59.143.080	38.597.678	50.745.316
Genérica Índice de Cobertura Deuda	2.452.772	2.575.287	2.717.631
	<u>¢ 130.824.643</u>	<u>56.372.589</u>	<u>68.662.571</u>

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las estimaciones crediticias incluyen la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas de la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Estimación genérica de la cartera de Banca para el Desarrollo

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Estimación específica de la cartera de Banca para el Desarrollo

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la exposición descubierta
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05 y el acuerdo 15-16, al 31 de marzo de 2023, Mucap debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢5.452.138.709 (¢6.084.020.839 en el diciembre 2022), (¢6.850.554.120 en marzo 2022)

No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de marzo de 2023 es de ¢7.667.852.512 (¢8.735.323.224 en diciembre 2022), (¢9.494.786.507 en marzo 2022) presentando un exceso al 31 de marzo de 2023 de ¢2.215.713.803 (¢2.651.302.385 en diciembre 2022), (¢2.644.232.387 en marzo 2022)

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el detalle la estimación por deterioro de cartera de crédito es como sigue:

		<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Estimación específica mínima requerida	¢	3.909.923.776	4.839.016.151	5.599.319.303
Estimación genérica		1.472.986.142	1.229.805.064	1.236.035.193
Estimación contracíclica		69.228.791	15.199.624	15.199.624
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida		2.118.218.439	2.409.378.156	2.423.644.235
Exceso sobre la estimación genérica		97.495.364	241.924.229	220.588.152
	¢	<u>7.667.852.512</u>	<u>8.735.323.224</u>	<u>9.494.786.507</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de cartera de crédito al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022) es como sigue:

		<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Saldo al inicio del año	¢	8.735.323.224	9.454.796.428	9.454.796.428
Más:				
Estimación cargada a resultados		378.081.033	514.976.969	26.327.731
Diferencias de cambio en las estimaciones		(186.873.848)	(179.185.400)	88.003.608
Menos:				
Disminución de la estimación		(1.258.677.897)	(1.016.724.946)	(74.341.260)
Liquidación de saldos incobrables		-	(38.539.827)	-
	¢	<u>7.667.852.512</u>	<u>8.735.323.224</u>	<u>9.494.786.507</u>

Al 31 de marzo de 2023, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢540.990.712 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢379.642.329 (¢378.081.034 cartera directa y ¢0 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢1.561.295 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢161.348.383.

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢797.911.591 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢514.976.969 (¢504.976.969 cartera directa y

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

¢10.000.000 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢8.120.857 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢ 274.813.765.

Al 31 de marzo de 2022, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢113.751.601 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢26.327.731 (¢26.327.731 por cartera directa y ¢0 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢548.612 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢ 86.875.258

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	Cantidad	Marzo 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Marzo 2022
Vivienda	18.980	¢ 286.590.709.173	19.088	¢ 290.386.527.472	18.695	¢ 282.477.879.127
Comercial	6.703	40.457.031.047	6.956	38.502.725.563	7.877	39.839.933.489
	<u>25.683</u>	<u>327.047.740.220</u>	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.572</u>	<u>322.317.812.616</u>
Productos por cobrar		11.492.265.719		11.917.644.929		12.592.505.756
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.217.450		17.516.828		18.383.378
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.450.572.393)		(2.486.659.585)		(2.385.853.162)
Estimación por deterioro		(7.667.852.512)		(8.735.323.224)		(9.494.786.507)
		¢ <u>328.438.798.484</u>		¢ <u>329.602.431.983</u>		¢ <u>323.048.062.081</u>

Cartera de crédito por garantías

Mucap realiza un análisis estricto antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de marzo de 2023 el 99,20% de la cartera de crédito tiene garantía real (99,28% en diciembre 2022 y 99,09% en marzo 2022), tal y como se detalla a continuación:

	Cantidad	Marzo 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Marzo 2022
Hipotecaria	25.232	¢ 324.417.129.929	25.563	¢ 326.510.333.027	25.935	¢ 319.400.267.416
Valores	193	2.255.214.280	193	1.963.893.883	212	2.362.145.122
Avales	7	134.296.158	7	138.717.888	7	95.517.381
Fiduciaria	251	241.099.853	281	276.308.237	418	459.882.697
	<u>25.683</u>	<u>327.047.740.220</u>	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.572</u>	<u>322.317.812.616</u>
Productos por cobrar		11.492.265.719		11.917.644.929		12.592.505.756
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.217.450		17.516.828		18.383.378
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.450.572.393)		(2.486.659.585)		(2.385.853.162)
Estimación por deterioro		(7.667.852.512)		(8.735.323.224)		(9.494.786.507)
		¢ <u>328.438.798.484</u>		¢ <u>329.602.431.983</u>		¢ <u>323.048.062.081</u>

Reales: Mucap acepta garantías reales – normalmente hipotecarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: Mucap también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el detalle del valor razonable de las garantías se detalla como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Hipotecaria	¢ 443.685.297.817	448.178.866.190	445.027.133.434
Valores	2.982.286.253	2.903.661.850	3.153.563.697
Fiduciaria y Avales	391.459.918	419.515.991	637.850.548
	<u>447.059.043.988</u>	<u>451.502.044.031</u>	<u>448.818.547.679</u>

Concentración de deudores individuales o por grupos de interés económico

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la concentración de la cartera (solo del principal) en deudores individuales o por grupo de interés económico cuyo monto está definido por el equivalente al 5% del capital ajustado y las reservas de Mucap se detallan como sigue:

Rango	Cantidad	Marzo 2023
De ¢1 hasta ¢2.257.164.510	25.683 ¢	327.047.740.220
De ¢2.257.164.511 hasta ¢4.514.329.020	-	-
Más ¢4.514.329.021	-	-
	<u>25.683 ¢</u>	<u>327.047.740.220</u>
Rango	Cantidad	Diciembre 2022
De ¢1 hasta ¢2.164.070.090	26.043 ¢	326.633.880.090
De ¢2.164.070.091 hasta ¢4.328.140.179	1	2.255.372.945
Más ¢4.328.140.180	-	-
	<u>26.044 ¢</u>	<u>328.889.253.035</u>
Rango	Cantidad	Marzo 2022
De ¢1 hasta ¢2.092.386.024	26.571 ¢	319.787.931.181
De ¢2.092.386.025 hasta ¢4.184.772.048	1	2.529.881.435
Más ¢4.184.772.049	-	-
	<u>26.572 ¢</u>	<u>322.317.812.616</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

	Cantidad	Marzo 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Marzo 2022
Al día	21.805	¢ 285.726.193.596	21.989	¢ 285.655.098.625	22.795	¢ 282.642.350.356
De 1 a 30	1.615	15.801.605.096	1.811	17.925.743.024	2.282	15.142.114.753
De 31 a 60	1.054	10.864.528.395	1.095	10.422.011.208	679	10.042.701.677
De 61 a 90	491	5.369.875.215	476	5.731.776.205	306	4.177.788.881
De 91 a 120	97	838.609.551	61	487.734.280	65	916.697.727
De 121 a 180	68	1.159.419.077	64	847.562.279	31	338.418.633
Más de 180 días	529	7.287.509.290	548	7.819.327.414	414	9.057.740.589
	<u>25.659</u>	<u>327.047.740.220</u>	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.572</u>	<u>322.317.812.616</u>
Productos por cobrar		11.492.265.719		11.917.644.929		12.592.505.756
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.217.450		17.516.828		18.383.378
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.450.572.393)		(2.486.659.585)		(2.385.853.162)
Estimación por deterioro		(7.667.852.512)		(8.735.323.224)		(9.494.786.507)
		<u>¢ 328.438.798.484</u>		<u>329.602.431.983</u>		<u>¢ 323.048.062.081</u>

Al 31 de marzo de 2023, la cartera originada por Mucap es de 98,65%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,35% (la cartera originada por Mucap es de 98,63%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,37% en diciembre de 2022) y (la cartera originada por Mucap es de 98,50%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,50% en marzo de 2022).

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, Mucap clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Los créditos que no acumulan intereses se detallan como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses (1)	¢ 7.287.509.290	7.819.327.413	9.057.740.588
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	529	548	414

Este monto corresponde a la cartera de crédito con intereses en cuentas fuera de balance.

Los créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022 se detallan como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢ 8.003.120.070	8.459.697.346	9.263.011.768
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	359	377	412
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	2,45%	2,57%	2,87%

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2023 el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢174.116.653.792 (¢182.855.242.289 en diciembre de 2022 y ¢203.993.177.819 en marzo de 2022)

Al 31 de marzo de 2023 las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,80% y 18,28% (las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,80% y 17,67% en diciembre de 2022) y (las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,74% y 14,50% en marzo de 2022)

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de marzo de 2023 es de ¢21.398.361 (¢22.673.810 en diciembre de 2022 y ¢35.963.769 en marzo de 2022).

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posible dificultad de un intermediario financiero de obtener en el mercado fondos líquidos, a un costo “normal o razonable”, para enfrentar las obligaciones de corto plazo y garantizar la continuidad del negocio. Para Mucap representa un riesgo potencial, pues al no estar perfectamente calzados los vencimientos de sus activos con sus obligaciones, se requiere de un flujo constante para financiar, principalmente, las nuevas colocaciones.

Ante este contexto, Mucap utiliza varios indicadores que toman en cuenta las características individuales de los activos líquidos, así como la volatilidad de los

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

pasivos; adicionalmente aplica los indicadores de normativa prudencial establecidos por la SUGEF (Acuerdo SUGEF 27-00), en los cuales se observa un grado de riesgo normal (con corte al 31 de marzo de 2023, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2022). Adicionalmente se aplican los lineamientos relacionados con este riesgo, definidos en el Acuerdo SUGEF 17-13.

Como parte de la administración de este tipo de riesgo, Mucap cuenta con estrategias claramente definidas. Por otra parte, existe un Plan Contingente de Liquidez, mediante el cual se da seguimiento al comportamiento de las variables relevantes y se establecen medidas de administración de los activos líquidos. La evaluación permanente de este tema en el seno de la Comisión de Activos y Pasivos y el Comité Integral de Riesgo ha permitido tomar medidas importantes para mantener niveles adecuados de liquidez, manteniendo en la medida de lo posible un adecuado equilibrio entre rentabilidad y convertibilidad de los activos financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

	Días							Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Moneda Nacional									
Activos									
Disponibilidades	¢ 3.082.792	-	-	-	-	-	-	-	3.082.792
Encaje legal	12.744.698	2.015.855	3.003.960	2.316.616	7.240.186	16.282.660	10.366.523	-	53.970.498
Inversiones	350.000	1.998.940	-	1.287.817	8.080.452	6.263.324	25.764.048	-	43.744.581
Cartera de créditos	-	3.293.915	645.033	727.527	1.537.061	3.206.544	258.232.264	23.158.078	290.800.423
Total recuperacion activos	16.177.491	7.308.710	3.648.993	4.331.960	16.857.699	25.752.529	294.362.835	23.158.078	391.598.295
Pasivos									
Obligaciones con el público	82.801.625	12.878.988	19.296.222	14.830.384	46.368.391	104.407.667	43.612.779	-	325.109.435
Obligaciones entidades financieras	-	272.160	268.450	275.302	828.867	1.705.436	27.897.770	-	31.472.053
Cargos por pagar	17.812	1.412.257	259.408	117.052	25.600	20.320	6.619	-	1.617.050
Total recuperacion pasivos	82.819.438	14.563.405	19.824.080	15.222.738	47.222.858	106.133.423	71.517.168	-	357.303.111
Brecha de activos y pasivos MN	¢ (66.641.947)	(7.254.695)	(16.175.087)	(10.890.779)	(30.365.159)	(80.380.894)	222.845.667	23.158.078	34.295.184
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	¢ 514.495	-	-	-	-	-	-	-	514.495
Encaje legal	2.781.590	563.452	774.726	305.385	645.475	1.056.750	3.876.143	-	10.003.521
Inversiones	1.635.493	1.249.561	354.546	-	3.378.072	3.025.783	8.409.400	-	18.052.856
Cartera de créditos	-	512.962	538.395	60.075	171.250	1.214.497	39.382.602	3.426.447	45.306.228
Total recuperacion activos	4.931.578	2.325.975	1.667.667	365.460	4.194.797	5.297.030	51.668.145	3.426.447	73.877.099
Pasivos									
Obligaciones con el público	17.308.973	3.455.289	4.735.496	1.886.666	3.904.273	5.941.728	15.907.184	-	53.139.609
Obligaciones entidades financieras	-	111.533	85.383	39.850	221.982	780.887	9.591.674	-	10.831.308
Cargos por pagar	2.961	110.611	129.007	6.947	39.145	741	1.219	-	290.632
Total recuperacion pasivos	17.311.934	3.677.433	4.949.886	1.933.463	4.165.400	6.723.356	25.500.076	-	64.261.549
Brecha de activos y pasivos ME	(12.380.356)	(1.351.458)	(3.282.219)	(1.568.003)	29.398	(1.426.327)	26.168.068	3.426.447	9.615.550
Total brecha consolidada en moneda local	¢ (79.022.303)	(8.606.153)	(19.457.306)	(12.458.782)	(30.335.762)	(81.807.221)	249.013.735	26.584.526	43.910.735

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	
Moneda Nacional									
Activos									
Disponibilidades	¢ 3.903.471	-	-	-	-	-	-	-	3.903.471
Encaje legal	13.721.495	3.171.646	3.000.927	4.216.032	6.475.293	11.541.327	11.576.420	-	53.703.140
Inversiones	2.081.448	4.692.101	15.908.543	-	1.747.814	8.300.424	15.351.813	-	48.082.143
Cartera de créditos	-	3.447.466	548.324	543.251	1.657.587	3.300.393	255.622.436	21.945.549	287.065.005
Total recuperacion activos	19.706.414	11.311.214	19.457.793	4.759.283	9.880.694	23.142.144	282.550.670	21.945.549	392.753.760
Pasivos									
Obligaciones con el público	89.482.074	20.465.061	21.350.522	27.270.064	41.556.758	73.888.169	51.096.786	-	325.109.435
Obligaciones entidades financieras	-	262.028	275.940	274.528	817.343	1.679.124	28.163.090	-	31.472.053
Cargos por pagar	49.373	1.166.633	307.449	67.082	15.213	7.163	4.138	-	1.617.050
Total recuperacion pasivos	89.531.447	21.893.722	21.933.911	27.611.674	42.389.314	75.574.456	79.264.013	-	358.198.537
Brecha de activos y pasivos MN	¢ (69.825.033)	(10.582.509)	(2.476.118)	(22.852.391)	(32.508.620)	(52.432.312)	203.286.657	21.945.549	34.555.223
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	¢ 778.982	-	-	-	-	-	-	-	778.982
Encaje legal	3.297.699	603.179	265.741	279.150	1.499.546	1.028.110	4.421.045	-	11.394.470
Inversiones	4.471.473	1.519.350	-	-	1.702.774	3.844.834	6.658.187	-	18.196.617
Cartera de créditos	-	684.550	326.725	59.964	863.792	1.319.831	43.582.756	4.435.132	51.272.750
Total recuperacion activos	8.548.153	2.807.079	592.466	339.113	4.066.112	6.192.775	54.661.988	4.435.132	81.642.819
Pasivos									
Obligaciones con el público	20.060.023	3.613.040	1.522.363	1.382.034	8.956.473	6.006.340	17.713.659	-	59.253.931
Obligaciones entidades financieras	-	94.349	151.439	344.595	261.069	475.534	10.755.011	-	12.081.998
Cargos por pagar	5.391	120.988	236.196	9.610	6.660	1.350	1.072	-	381.267
Total recuperacion pasivos	20.065.414	3.828.377	1.909.998	1.736.238	9.224.202	6.483.223	28.469.742	-	71.717.196
Brecha de activos y pasivos ME	(11.517.261)	(1.021.298)	(1.317.532)	(1.397.125)	(5.158.090)	(290.449)	26.192.246	4.435.132	9.925.623
Total brecha consolidada en moneda local	¢ (81.342.295)	(11.603.807)	(3.793.650)	(24.249.516)	(37.666.710)	(52.722.761)	229.478.902	26.380.681	44.480.845

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2022, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

	Días							Vencidas más 30	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<u>Moneda Nacional</u>									
Activos									
Disponibilidades	¢ 2.804.913	-	-	-	-	-	-	-	2.804.913
Encaje legal	13.069.633	1.492.282	2.126.384	2.038.625	5.880.152	8.765.319	7.260.345	-	40.632.740
Inversiones	4.948.894	1.400.000	49.599	-	2.914.906	20.369.242	26.928.843	-	56.611.486
Cartera de créditos	-	3.452.962	651.630	862.163	1.804.253	3.776.680	240.889.116	19.949.560	271.386.364
Total recuperacion activos	<u>20.823.440</u>	<u>6.345.244</u>	<u>2.827.613</u>	<u>2.900.788</u>	<u>10.599.312</u>	<u>32.911.242</u>	<u>275.078.304</u>	<u>19.949.560</u>	<u>371.435.502</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	106.249.048	11.954.420	17.108.957	16.395.160	47.266.975	70.183.332	42.535.650	-	311.693.542
Obligaciones entidades financieras	-	220.773	214.974	221.977	665.255	1.350.379	21.439.903	-	24.113.261
Cargos por pagar	24.185	537.094	146.150	37.083	26.079	11.204	5	-	781.800
Total recuperacion pasivos	<u>106.273.232</u>	<u>12.712.287</u>	<u>17.470.081</u>	<u>16.654.220</u>	<u>47.958.310</u>	<u>71.544.915</u>	<u>63.975.558</u>	<u>-</u>	<u>336.588.603</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢ <u>(85.449.793)</u>	<u>(6.367.043)</u>	<u>(14.642.468)</u>	<u>(13.753.431)</u>	<u>(37.358.998)</u>	<u>(38.633.673)</u>	<u>211.102.746</u>	<u>19.949.560</u>	<u>34.846.900</u>
<u>Moneda Extranjera</u>									
Activos									
Disponibilidades	¢ 566.465	-	-	-	-	-	-	-	566.465
Encaje legal	3.109.396	411.761	1.307.205	834.387	2.191.297	2.640.640	3.567.844	-	14.062.529
Inversiones	4.985.010	325.902	364.123	-	340.437	1.365.612	14.192.115	-	21.573.199
Cartera de créditos	-	795.754	641.221	93.911	221.610	899.142	53.003.584	5.501.262	61.156.484
Total recuperacion activos	<u>8.660.871</u>	<u>1.533.416</u>	<u>2.312.549</u>	<u>928.298</u>	<u>2.753.344</u>	<u>4.905.394</u>	<u>70.763.543</u>	<u>5.501.262</u>	<u>97.358.677</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	18.739.023	2.419.316	7.773.643	3.552.212	7.644.331	11.044.701	18.209.734	-	69.382.960
Obligaciones entidades financieras	-	138.479	711.391	1.510.552	5.705.629	5.157.079	3.864.849	-	17.087.980
Cargos por pagar	5.768	95.031	206.461	45.183	47.696	2.755	636	-	403.529
Total recuperacion pasivos	<u>18.744.791</u>	<u>2.652.826</u>	<u>8.691.495</u>	<u>5.107.946</u>	<u>13.397.656</u>	<u>16.204.535</u>	<u>22.075.219</u>	<u>-</u>	<u>86.874.469</u>
Brecha de activos y pasivos ME	<u>(10.083.920)</u>	<u>(1.119.409)</u>	<u>(6.378.946)</u>	<u>(4.179.648)</u>	<u>(10.644.313)</u>	<u>(11.299.141)</u>	<u>48.688.324</u>	<u>5.501.262</u>	<u>10.484.208</u>
Total brecha consolidada en moneda local	¢ <u>(95.533.713)</u>	<u>(7.486.452)</u>	<u>(21.021.414)</u>	<u>(17.933.079)</u>	<u>(48.003.311)</u>	<u>(49.932.814)</u>	<u>259.791.070</u>	<u>25.450.821</u>	<u>45.331.108</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2023, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el Público a la vista	¢ 100.110.598.037	109.542.097.515	109.542.097.515	-	-	-	-	-
Con el Público a plazo	277.225.068.190	297.534.484.156	203.040.534.529	44.693.490.313	21.827.485.226	3.920.417.718	5.474.972.507	18.577.583.863
Con entidades financieras	40.094.978.078	54.856.794.762	4.905.403.032	10.260.695.081	10.174.297.365	6.430.487.169	5.467.882.757	17.618.029.358
Pasivos Subordinados	3.912.645.671	5.103.219.005	3.422.825.791	365.212.283	1.315.180.931	-	-	-
¢	<u>421.343.289.976</u>	<u>467.036.595.438</u>	<u>320.910.860.867</u>	<u>55.319.397.677</u>	<u>33.316.963.522</u>	<u>10.350.904.887</u>	<u>10.942.855.264</u>	<u>36.195.613.221</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el Público a la vista	¢ 109.542.097.515	109.542.097.515	109.542.097.515	-	-	-	-	-
Con el Público a plazo	274.821.268.506	297.534.484.156	203.040.534.529	44.693.490.313	21.827.485.226	3.920.417.718	5.474.972.507	18.577.583.863
Con entidades financieras	41.295.432.054	54.856.794.762	4.905.403.032	10.260.695.081	10.174.297.365	6.430.487.169	5.467.882.757	17.618.029.358
Pasivos Subordinados	4.464.764.183	5.103.219.005	3.422.825.791	365.212.283	1.315.180.931	-	-	-
¢	<u>430.123.562.258</u>	<u>467.036.595.438</u>	<u>320.910.860.867</u>	<u>55.319.397.677</u>	<u>33.316.963.522</u>	<u>10.350.904.887</u>	<u>10.942.855.264</u>	<u>36.195.613.221</u>

Al 31 de marzo de 2022, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el Público a la vista	¢ 124.988.071.125	124.985.874.192	124.985.874.192	-	-	-	-	-
Con el Público a plazo	256.088.430.909	267.263.488.031	199.435.164.323	30.314.958.773	11.405.742.338	6.188.552.915	1.582.274.109	18.336.795.573
Con entidades financieras	40.151.289.265	46.435.686.989	16.993.352.385	6.470.760.532	3.570.538.454	2.359.577.069	3.081.115.186	13.960.343.363
Pasivos Subordinados	5.114.442.228	6.071.025.761	324.427.933	3.747.162.922	558.220.948	1.441.213.958	-	-
¢	<u>426.342.233.527</u>	<u>444.756.074.973</u>	<u>341.738.818.833</u>	<u>40.532.882.227</u>	<u>15.534.501.740</u>	<u>9.989.343.942</u>	<u>4.663.389.295</u>	<u>32.297.138.936</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Mucap se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de Mucap.

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a los eventuales perjuicios o pérdidas que podría enfrentar una entidad, ante movimientos adversos en las tasas de interés, sobre aquellas partidas del Estado de Situación Financiera Separado sensibles a esta variable de mercado. Se puede originar en variaciones no simétricas entre las tasas de corto y las de largo plazo, o bien por variaciones de diferente magnitud de las tasas activas y pasivas.

Para este tipo de riesgos tanto en la normativa SUGEF 24-22 como a nivel interno, por medio de la Dirección General de Riesgo, existen indicadores de Riesgo de Tasas de Interés. En ambos casos, el indicador mide el impacto sobre el valor económico (patrimonio a valor presente) de la institución ante una variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La técnica más común para medir el Riesgo de Tasa se basa en la utilización de modelos de duración.

Tanto el indicador de SUGEF como las mediciones internas aplicadas en Mucap, presentan al cierre de marzo de 2023 y 2022 resultados satisfactorios y congruentes con los límites de tolerancia. Lo anterior se da como resultado de la planificación que ha tenido Mucap en la estructuración de los esquemas de fijación de tasas de interés de las carteras activas y pasivas, de forma que los movimientos constantes que ha mostrado esta variable no han afectado a la entidad.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2023, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

Moneda nacional

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 43.240.664	2.349.586	1.255.138	8.021.018	6.205.246	8.089.555	17.320.121
Cartera de crédito	269.284.781	227.324.236	1.014.948	2.100.926	10.846.602	13.294.671	14.703.398
Total recuperacion activos sensibles a tasas	312.525.445	229.673.821	2.270.086	10.121.945	17.051.848	21.384.227	32.023.519
Pasivos							
Obligaciones público	259.223.073	19.250.464	35.550.964	49.067.713	95.710.653	43.331.481	16.311.798
Obligaciones entidades financieras	31.575.744	26.709.822	3.697.442	41.150	77.646	159.248	890.436
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	290.798.817	45.960.286	39.248.406	49.108.863	95.788.299	43.490.730	17.202.234
Brecha de activos y pasivos MN	¢ 21.726.628	183.713.535	(36.978.320)	(38.986.918)	(78.736.451)	(22.106.503)	14.821.286

Moneda extranjera

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Activos							
Inversiones	¢ 17.852.004	2.880.712	348.973	3.358.575	2.996.336	2.593.789	5.673.619
Cartera de crédito	41.359.714	36.266.488	64.161	96.242	400.350	4.447.767	84.705
Total recuperacion activos sensibles a tasas	59.211.718	39.147.200	413.135	3.454.817	3.396.686	7.041.556	5.758.324
Pasivos							
Obligaciones público	36.778.741	4.056.887	18.243.666	3.726.085	5.499.197	1.062.732	4.190.175
Obligaciones entidades financieras	15.403.341	2.953.762	2.807.159	4.038.002	1.896.131	929.492	2.778.795
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	52.182.083	7.010.649	21.050.824	7.764.087	7.395.327	1.992.224	6.968.971
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 7.029.635	32.136.551	(20.637.690)	(4.309.270)	(3.998.642)	5.049.332	(1.210.647)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de diciembre de 2022, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

Moneda nacional

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 46.960.392	6.738.306	15.411.358	1.746.760	8.056.292	10.241.727	4.765.949
Cartera de crédito	265.860.292	229.036.847	1.380.791	3.626.968	8.691.402	10.264.776	12.859.509
Total recuperacion activos sensibles a tasas	312.820.684	235.775.153	16.792.149	5.373.728	16.747.694	20.506.503	17.625.458
Pasivos							
Obligaciones público	251.208.512	26.001.950	49.718.038	43.732.764	76.023.720	32.630.801	23.101.239
Obligaciones entidades financieras	31.766.222	27.324.788	3.231.192	41.763	79.915	157.852	930.714
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	282.974.733	53.326.738	52.949.229	43.774.527	76.103.634	32.788.653	24.031.952
Brecha de activos y pasivos MN	¢ 29.845.950	182.448.415	(36.157.081)	(38.400.799)	(59.355.940)	(12.282.150)	(6.406.495)

Moneda extranjera

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 17.938.533	5.960.881	-	1.696.375	3.772.161	4.980.343	1.528.773
Cartera de crédito	45.911.180	42.291.382	50.168	75.251	2.281.252	1.204.351	8.776
Total recuperacion activos sensibles a tasas	63.849.713	48.252.264	50.168	1.771.626	6.053.412	6.184.694	1.537.550
Pasivos							
Obligaciones público	40.316.000	4.201.224	15.794.991	8.881.597	5.463.578	1.719.641	4.254.970
Obligaciones entidades financieras	17.279.087	2.038.957	7.514.739	1.441.466	2.091.779	821.571	3.370.575
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	57.595.087	6.240.180	23.309.730	10.323.063	7.555.358	2.541.212	7.625.545
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 6.254.626	42.012.083	(23.259.562)	(8.551.436)	(1.501.945)	3.643.482	(6.087.995)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2022, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

<u>Moneda nacional</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	56.174.757	6.346.658	-	2.900.392	20.218.559	16.669.899	10.039.249
Cartera de crédito		250.561.002	229.282.615	415.244	531.193	4.762.660	2.976.129	12.593.161
Total recuperacion activos sensibles a tasas		<u>306.735.759</u>	<u>235.629.273</u>	<u>415.244</u>	<u>3.431.585</u>	<u>24.981.219</u>	<u>19.646.028</u>	<u>22.632.410</u>
Pasivos								
Obligaciones público		214.100.443	21.092.163	33.425.631	47.408.705	63.548.465	35.527.748	13.097.731
Obligaciones entidades financieras		24.309.804	20.742.252	2.425.550	44.083	94.250	167.713	835.956
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		<u>238.410.247</u>	<u>41.834.415</u>	<u>35.851.181</u>	<u>47.452.788</u>	<u>63.642.715</u>	<u>35.695.461</u>	<u>13.933.687</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢	<u>68.325.512</u>	<u>193.794.858</u>	<u>(35.435.937)</u>	<u>(44.021.203)</u>	<u>(38.661.496)</u>	<u>(16.049.433)</u>	<u>8.698.723</u>
 <u>Moneda extranjera</u>								
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	21.426.199	5.308.316	365.110	338.186	1.355.374	10.258.609	3.800.604
Cartera de crédito		53.948.713	53.855.762	1.204	1.806	3.613	75.212	11.116
Total recuperacion activos sensibles a tasas		<u>75.374.912</u>	<u>59.164.078</u>	<u>366.314</u>	<u>339.992</u>	<u>1.358.987</u>	<u>10.333.821</u>	<u>3.811.720</u>
Pasivos								
Obligaciones público		51.821.252	3.692.820	26.360.710	7.252.753	10.096.082	526.158	3.892.729
Obligaciones entidades financieras		22.975.402	3.978.045	10.475.220	5.563.281	265.905	2.476.234	216.717
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		<u>74.796.654</u>	<u>7.670.865</u>	<u>36.835.930</u>	<u>12.816.034</u>	<u>10.361.987</u>	<u>3.002.392</u>	<u>4.109.446</u>
Brecha de activos y pasivos ME	¢	<u>578.258</u>	<u>51.493.213</u>	<u>(36.469.616)</u>	<u>(12.476.042)</u>	<u>(9.003.000)</u>	<u>7.331.429</u>	<u>(297.726)</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo forma parte de los denominados riesgos de mercado, los cuales se derivan de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros, y su impacto en las posiciones abiertas que mantenga Mucap. Lo anterior implica que el riesgo cambiario, al cual está expuesta la entidad, va a estar dado por las fluctuaciones en el tipo de cambio y la posición neta en moneda extranjera.

En este sentido, en Mucap se estudian los resultados y tendencias del indicador definido por SUGEF, correspondiente al área de Sensibilidad a Riesgos de Mercado del modelo de evaluación. Adicionalmente, se cuenta con otros mecanismos complementarios de medición y control.

Al analizar el indicador de riesgo cambiario al 31 de marzo de 2023, se determina que continúa ubicándose en niveles razonables conforme a los límites de tolerancia que están aprobados. Sobre el particular se indica que los cambios experimentados recientemente en el precio del dólar, a pesar de generar cambios significativos en los niveles de volatilidad utilizados para la medición de tales riesgos, no han afectado significativamente los resultados finales de estos indicadores (aunque naturalmente han crecido), particularmente por la administración prudente que se ha dado a la posición neta en esa divisa. Igualmente sucede con el cambio del esquema oficial aplicado por el BCCR, pues con la entrada del sistema de flotación administrada (desde hace ya varios años) tampoco se han generado cambios significativos en la cuantificación del riesgo sobre el patrimonio para Mucap.

Otra medición realizada periódicamente es la de cobertura del patrimonio, mediante la cual la posición neta en dólares US no debe exceder el 100% del patrimonio dolarizado de Mucap. Según se mencionó, esta métrica siempre ha sido muy controlada en la Mucap, manteniendo posiciones cambiarias muy conservadoras con bajo impacto en el patrimonio.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

		<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	19.265.530	21.929.237
Inversiones en instrumentos financieros		33.066.866	32.338.778
Cartera de créditos		82.986.038	91.675.137
Cuentas y comisiones por cobrar		42.860	28.585
Otros activos		805.054	737.443
Total activos		<u>136.166.349</u>	<u>146.709.181</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		97.721.605	104.327.266
Obligaciones con entidades		19.984.318	25.899.790
Obligaciones subordinadas		7.355.036	7.818.728
Otras cuentas por pagar y provisiones		981.195	478.221
Otros pasivos		-	-
Total pasivos		<u>126.042.154</u>	<u>138.524.005</u>
Posición neta	US\$	<u>10.124.195</u>	<u>8.185.176</u>

Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario de activos y pasivos financieros por ¢382.624.747 (ganancias netas por ¢68.077.628 en marzo de 2022).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el BCCR, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Mucap se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Riesgo de precio

El riesgo de precio de la cartera de inversiones se refiere a la probabilidad de que la entidad sufra pérdidas por las variaciones en los precios de mercado de las inversiones en títulos valores. Para su medición, Mucap utiliza la metodología de valor en riesgo (VeR) definida en la normativa 3-06 de la SUGEF (Reglamento de Suficiencia Patrimonial) e instrumentalizada en el acuerdo del Superintendente de dicha norma (SUGEF-A-002).

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

En términos generales, la cartera a la que se aplica esta medición es la de inversiones en valores y depósitos a plazo con la excepción de las inversiones con pacto de reventa, las no estandarizadas y las que se encuentren en cesación de pagos. Los datos de precios utilizados son los provistos por el vector de precios publicado por la empresa PIPCA u otra fuente disponible según el instrumento que corresponda.

La determinación del Valor en Riesgo se realiza calculando el rendimiento de los últimos 521 precios diarios y utilizando un 95% de confianza. El VeR relativo, calculado bajo esta metodología, representa el 1,22% y el 1,50% del valor de mercado de la cartera valorada al 31 de marzo de 2022 y al 31 de marzo de 2023, respectivamente. Durante bastantes años, se había presentado estabilidad en esta métrica, luego de que desde mediados del 2012 hubiera iniciado con un crecimiento importante, producto de la mayor volatilidad experimentada por los precios de los instrumentos financieros. No obstante, desde el año 2017 y con más intensidad en los últimos meses del 2018, luego durante todo el 2019 y casi todo el año 2020, se presentó un repunte, debido a los movimientos de las tasas de mercado y rendimientos exigidos a instrumentos de gobierno de largo plazo. Para los primeros meses del 2021, esta métrica de riesgo se había ubicado en mejores resultados, llegando en mayo 2021 a su nivel más bajo. Posteriormente, inició un nuevo proceso de aumento, hasta estabilizarse en el primer trimestre del 2022 en cifras aproximadas a las de finales del año 2020. A partir del segundo trimestre del 2022 y hasta finalizar ese año, se mantuvo más estable, en cifras similares a las de junio del año 2021. En los primeros meses de este año 2023, ha tendido a crecer nuevamente.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo interno para calcular un VaR Paramétrico, bajo el esquema diversificado y no diversificado de la cartera de inversiones y con niveles de confianza del 95% y del 99%. Esta medición tiene un mejor sustento técnico que el modelo propuesto por SUGEF, dado que considera las correlaciones entre los instrumentos que conforman la cartera.

d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de Mucap, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que Mucap opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de Mucap.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

En la institución, la gestión de riesgo operativo se desarrolla bajo el marco metodológico que se establece en el Manual para el Proceso de Administración Integral de Riesgos, específicamente en el Capítulo XVI Gestión del Riesgo Operativo.

Como parte de la gestión institucional para la identificación de riesgos potenciales, se desarrollan talleres de riesgo operativo, para lo cual se utiliza como base el mapa de procesos institucional. Posteriormente, se utiliza un mapa de calor para ubicar los eventos identificados y cuantificados mediante la metodología de riesgos, la cual cuenta con 10 factores cualitativos, que permite realizar una estimación sobre el impacto que podrían ocasionar.

Por otra parte, se le da seguimiento de manera trimestral a diferentes fuentes de información para recopilar diferentes eventos o riesgos materializados. Adicionalmente, con una periodicidad anual, se desarrolla un plan de fortalecimiento, a fin de robustecer la cultura en gestión de riesgos de Mucap.

Finalmente, en apego a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 2-10, anualmente se remiten a SUGEF los datos sobre incidencias y riesgos potenciales contenidos en las respectivas bases de datos de riesgo operativo.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según se indicó en los apartados correspondientes, para la medición del riesgo de tasas y del riesgo cambiario se utilizan tanto los modelos propuestos en la normativa prudencial (SUGEF 27-00) como otras técnicas desarrolladas a nivel interno. Algunas de las mediciones internas se basan en las propuestas por los entes supervisores, sin embargo, los parámetros y supuestos utilizados son más detallados y establecidos con criterios considerados más razonables. En este sentido, se citan algunos elementos de estas mediciones de riesgo:

- a) *Riesgo de tasas:* Los modelos utilizados se basan en la técnica de duración de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, de forma que se determina la brecha entre éstas. Si esta brecha es positiva, se dice que los activos tienen un período de liberación de tasas mayor que los pasivos, por lo tanto, los períodos de reajuste ante variaciones son más rápidos en los primeros. Esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad estaría expuesta a pérdidas por este riesgo. Si la brecha de duración es negativa, el riesgo se materializa en pérdida cuando se dan reducciones en las tasas de interés. Bajo estas metodologías se determina un indicador de sensibilidad ante cambios en las tasas, con el cual se puede cuantificar una pérdida esperada. A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap, al 31 de marzo:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Moneda Nacional		
Brecha de Duración (años)	0,27	0,17
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	264.473.115	91.942.649
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,98%	0,13%
Moneda Extranjera		
Brecha de Duración (años)	0,06	0,09
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	17.008.376	1.251.864
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	0,24%	0,19%

La cartera de inversiones en instrumentos financieros es un activo muy particular y sensible con respecto a los movimientos de las tasas de interés, pues su naturaleza implica la permanente valoración a precios de mercado en función de las curvas de rendimientos generadas a partir de las variaciones entre las tasas de interés actuales y nominales de los instrumentos. En el apartado de riesgo de precio se hizo mención del valor en riesgo de la totalidad de la cartera de inversiones sujeta a valoración a precios de mercado, no obstante, los instrumentos a tasa fija son los más expuestos a tales variaciones de precios (tasas de interés). De esta manera, se tiene que esa máxima pérdida esperada para tales instrumentos ascendió a ¢770,3 millones y ¢951,2 millones al 31 de marzo de 2023 y 2022, respectivamente.

- b) *Riesgo cambiario:* Para el caso del riesgo cambiario, las técnicas utilizadas se fundamentan en el análisis de volatilidad de esta variable con determinada periodicidad. En algunos cálculos se utilizan los tipos de cambio de cierre mensuales y en otros, se calcula un valor en riesgo a partir de las fluctuaciones diarias. Algo importante de resaltar es que, aunque la volatilidad del tipo de cambio es sinónimo del riesgo potencial, la intensidad de este se produce según la exposición que tenga la entidad en moneda extranjera. Así, si el tipo de cambio es muy volátil pero una entidad tiene sus pasivos en moneda extranjera totalmente calzados con activos en esa moneda, es decir que no hay exposición cambiaria, el riesgo sería nulo. En este sentido, las estrategias para mitigar este riesgo se enfocan en la administración de esta posición en dólares, dependiendo del comportamiento esperado de la divisa.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

El siguiente cuadro resume los principales datos asociados al riesgo cambiario de Mucap, al 31 de marzo:

Detalle	<u>Marzo 2023</u>	<u>Marzo 2022</u>
Posición Cambiaria Bruta en \$ (PME)	10.124.195	8.185.176
Posición Cambiaria Neta en \$ (PMEN)	7.520.285	4.159.336
Razón de Cobertura (PME a Patrimonio)	12,24%	13,05%
Valor en Riesgo por Tipo de Cambio	1.358.561.066	196.541.518
Indicador de Riesgo Cambiario Normativo	3,01%	0,46%

En estos tipos de riesgo, cuando las condiciones de mercado presentan variaciones importantes, se realizan sensibilizaciones con estos modelos, proyectando los indicadores de riesgo bajo los supuestos de que las variables en cuestión fluctúan en valores extremos según los datos más recientes y manteniendo invariables los demás elementos que fungen como insumos de estos modelos.

e) Administración de Capital

Capital regulatorio

El capital regulatorio de Mucap debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que las Mutuales mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de la Mucap entre el total de sus exposiciones de riesgo (activos ponderados por riesgo, riesgo cambiario, riesgo de precio y riesgo operacional).

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2023 y 2022, Mucap tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido, lo cual implica una fortaleza patrimonial que le permite seguir creciendo y tener margen para soportar incrementos coyunturales o normativos en los componentes de riesgo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos restringidos se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción		Marzo 2023	Marzo 2022
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	¢	63.974.019.871	54.746.028.816
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCIE		7.604.779.875	6.043.516.627
Cartera crédito	Cesión en calidad garantía al BANHVI		24.781.269.197	20.599.096.102
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BICSA		1.305.410.101	979.637.751
Cartera crédito	Garantía hipotecaria Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Soc. U.S.		333.665.284	417.352.632
Cartera crédito	Garantía hipotecaria IFC		0	983.515.050
Cartera crédito	Garantía hipotecaria FINADE		4.940.014.475	3.316.251.492
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCR Vivienda		6.230.425.103	0
Inversiones en valores	Garantía programa de vivienda en bono diferido. (BANHVI)		10.414.002	10.739.717
Inversiones en valores	Garantía para emisión de tarjeta de débito		409.027.923	358.647.636
Inversiones en valores	Garantías por prestación de servicios		86.694.525	73.640.193
Otros activos	Depósitos en garantía (1)		935.071.812	304.652.950
		¢	<u>110.610.792.169</u>	<u>87.833.078.965</u>

En la cuenta de otros activos, dentro del rubro de los depósitos en garantía se encuentran registrados depósitos judiciales por un monto de ¢890.555.402 al 31 de marzo de 2023 (¢219.359.057 en marzo de 2022) de los cuáles se espera la orden de un juez para su liberación.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		Marzo 2023	Marzo 2022
Activos:			
Cartera de créditos	¢	2.154.501.035	2.053.622.005
Participación en el capital otras empresas		173.490.650	218.628.298
Total activos	¢	<u>2.327.991.685</u>	<u>2.272.250.303</u>
Pasivos:			
Captaciones a la vista y a plazo	¢	1.155.811.569	1.226.627.516
Total pasivos	¢	<u>1.155.811.569</u>	<u>1.226.627.516</u>
Ingresos:			
Intereses por préstamos	¢	49.653.165	41.058.475
Ganancia en la participaciones de capital en otras empresas		54.887.870	89.544.234
Total ingresos	¢	<u>104.541.035</u>	<u>130.602.709</u>
Gastos:			
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	10.059.091	9.074.889
Pérdida en la participaciones de capital en otras empresas		-	-
Total gastos	¢	<u>10.059.091</u>	<u>9.074.889</u>

La cartera de crédito corresponde a los préstamos otorgados a funcionarios, al 31 de marzo de 2023, las tasas oscilan entre 6,95% y 25,19% en colones y 9,25% y 13,75% en dólares (las tasas oscilan entre 6,95% y 24,74% en colones y 9,25% y 13,75% en

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

dólares, en diciembre de 2022) y (las tasas oscilan entre 5,06% y 22% en colones y 9,25% y 13,75% en dólares, en marzo de 2022)

Las participaciones en el capital de otras empresas derivan de las participaciones en Mutual Seguros.

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢510.851.623 (¢2.088.138.349 en diciembre de 2022 y ¢499.032.757 en marzo de 2022)

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢48.943.613 (¢188.285.548 en diciembre de 2022 y ¢46.212.822 en marzo de 2022).

6. Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Efectivo	¢ 2.319.033.738	2.899.843.818	2.216.060.580
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	63.974.019.871	65.148.370.095	54.746.028.816
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	995.269.573	1.427.156.752	888.933.285
Documentos de cobro inmediato	282.983.747	304.692.144	215.623.807
	¢ <u>67.571.306.930</u>	<u>69.780.062.809</u>	<u>58.066.646.488</u>

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Total disponibilidades	¢ 67.571.306.930	69.780.062.809	58.066.646.488
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	5.588.540.928	28.672.914.661	12.073.527.683
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>73.159.847.858</u>	<u>98.452.977.470</u>	<u>70.140.174.171</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 49.846.095.100	53.726.104.510	66.264.272.238
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	1.985.492.991	6.552.920.326	9.933.903.856
Inversiones al costo amortizado	9.262.990.571	4.660.000.000	1.400.000.000
Productos por cobrar	702.857.556	1.339.735.781	586.508.250
Estimación por deterioro	(58.961.443)	(2.440.825)	(1.949.917)
	¢ 61.738.474.775	66.276.319.792	78.182.734.427

Mucap presenta la siguiente tabla en la que se analiza las inversiones en instrumentos financieros según su exposición al riesgo y su correspondiente evaluación:

Al 31 de marzo de 2023:

	Etapa 1	Etapa 2	Marzo 2023
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>			
Fondos de liquidez	¢ 1.985.492.991	-	1.985.492.991
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	-	-	-
Valores del sector público no financiero del país	49.071.534.854	-	49.071.534.854
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	268.423.797	-	268.423.797
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	506.136.449	-	506.136.449
	49.846.095.100	-	49.846.095.100
<u>Al costo amortizado</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	3.171.655.605	-	3.171.655.605
Valores del sector público no financiero del país	6.091.334.966	-	6.091.334.966
	9.262.990.571	-	9.262.990.571
Productos por cobrar	702.857.556	-	702.857.556
Estimación por deterioro de inversiones	(58.961.443)	-	(58.961.443)
	¢ 61.738.474.775	-	61.738.474.775

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de diciembre de 2022:

	Etapa 1	Etapa 2	Diciembre 2022
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>			
Fondos de liquidez	¢ 6.552.920.326	-	6.552.920.326
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	-	-	-
Valores del sector público no financiero del país	52.886.761.292	-	52.886.761.292
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	294.481.799	-	294.481.799
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	544.861.419	-	544.861.419
	<u>53.726.104.510</u>	<u>-</u>	<u>53.726.104.510</u>
<u>Al costo amortizado</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	4.660.000.000	-	4.660.000.000
Productos por cobrar	1.339.735.781	-	1.339.735.781
Estimación por deterioro de inversiones	(2.440.825)	-	(2.440.825)
	¢ <u>66.276.319.792</u>	<u>-</u>	<u>66.276.319.792</u>

Al 31 de marzo de 2022:

	Etapa 1	Etapa 2	Marzo 2022
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>			
Fondos de liquidez	¢ 9.933.903.856	-	9.933.903.856
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	-	49.082.815	49.082.815
Valores del sector público no financiero del país	65.446.260.226	-	65.446.260.226
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	325.901.652	-	325.901.652
Otros instrumentos financieros restringidos disponibles para la venta	443.027.545	-	443.027.545
	<u>66.215.189.423</u>	<u>49.082.815</u>	<u>66.264.272.238</u>
<u>Al costo amortizado</u>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	1.400.000.000	-	1.400.000.000
Productos por cobrar	585.991.783	516.467	586.508.250
Estimación por deterioro de inversiones	(1.949.917)	-	(1.949.917)
	¢ <u>78.133.135.145</u>	<u>49.599.282</u>	<u>78.182.734.427</u>

Al 31 de marzo de 2023, las tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 4,25% y 10,12% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares (tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,40% y 10,12% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares en diciembre de 2022) y (tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

instrumentos financieros oscilan entre 1,75% y 10,44% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares en marzo de 2022)

Al 31 de marzo de 2023, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia realizada neta por la venta de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto de ¢2.564.444 (¢119.490.353 en marzo de 2022). De esta forma, al 31 de marzo de 2023, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones corresponde a una pérdida neta no realizada, la cual asciende a la suma de ¢968.097.151 (¢594.628.056 pérdida neta no realizada en marzo de 2022).

Al 31 de marzo de 2023, el monto de la estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado es de ¢58.961.443 (¢2.440.825 en diciembre de 2022) y (¢1.949.917 en marzo de 2022). Además, el deterioro de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral al 31 de marzo de 2023 es de ¢318.019.442 (¢401.096.170 en diciembre de 2022) y (¢534.896.170 en marzo de 2022)

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la conciliación entre el saldo inicial y final de valor por pérdidas crediticias esperadas por tipo de modelo de estimación se presenta a continuación:

	Marzo 2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2023	401.096.170	-	401.096.170
Actualización de reserva	(83.076.728)	-	(83.076.728)
Saldos al 31 de marzo de 2023	<u>318.019.442</u>	<u>-</u>	<u>318.019.442</u>
Estimaciones de inversiones nuevas	-	-	-
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2023	2.440.825	-	2.440.825
Actualización de reserva	56.520.618	-	56.520.618
Saldos al 31 de marzo de 2023	<u>¢ 58.961.443</u>	<u>-</u>	<u>58.961.443</u>
	Diciembre 2022		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2022	453.440.994	223.054	453.664.048
Actualización de reserva	(52.344.824)	(223.054)	(52.567.878)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>401.096.170</u>	<u>-</u>	<u>401.096.170</u>
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2022	4.756.791	-	4.756.791
Actualización de reserva	(2.315.966)	-	(2.315.966)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ 2.440.825</u>	<u>-</u>	<u>2.440.825</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

	Marzo 2022		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2022	453.440.994	223.054	453.664.048
Actualización de reserva	81.329.291	(97.168)	81.232.122
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>534.770.285</u>	<u>125.886</u>	<u>534.896.170</u>
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2022	4.756.791	-	4.756.791
Actualización de reserva	(2.806.874)	-	(2.806.874)
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>¢ 1.949.917</u>	<u>-</u>	<u>1.949.917</u>

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Calificación de Riesgo F1+	¢ 495.722.447	534.365.668	432.287.829
Calificación de Riesgo F2+	-	-	-
Calificación de Riesgo A+	-	-	-
Calificación de Riesgo AA	2.253.916.788	6.847.402.125	10.259.805.508
Calificación de Riesgo AAA	-	-	-
Calificación de Riesgo B	-	57.557.257.043	-
Sin calificación (1)	58.344.939.427	-	66.906.082.757
	<u>¢ 61.094.578.662</u>	<u>64.939.024.836</u>	<u>77.598.176.094</u>
Productos por Cobrar	702.857.556	1.339.735.781	586.508.250
Estimación por deterioro	(58.961.443)	(2.440.825)	(1.949.917)
	<u>61.738.474.775</u>	<u>66.276.319.792</u>	<u>78.182.734.427</u>

Los instrumentos financieros sin clasificación corresponden al tipo de instrumentos denominados como Reportos o Recomendados.

8. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Comisiones por cobrar	¢ 71.682.974	34.272.911	135.581.472
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	2.146.468	757.114	1.558.267
Otras cuentas por cobrar diversas	376.828.898	548.533.139	388.050.284
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	(21.398.361)	(22.673.810)	(35.963.769)
	<u>¢ 429.259.980</u>	<u>560.889.354</u>	<u>489.226.254</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Estimación por deterioro

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el saldo de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar presentó el siguiente movimiento:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ 22.673.810	37.407.918	37.407.918
Gasto por estimación	1.561.295	8.120.857	548.612
Disminución de estimación contra ingresos	(2.836.744)	(1.953.527)	(590.548)
Liquidación de saldos incobrables	0	(20.901.438)	(1.402.213)
Saldo al final del periodo	¢ <u>21.398.361</u>	<u>22.673.810</u>	<u>35.963.769</u>

9. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, los bienes realizables se presentan, tal como se detalla a continuación:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 8.905.479.729	8.522.791.537	8.322.652.197
Otros bienes mantenidos para la venta	44.647.735	488.113	488.113
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	(2.909.780.065)	(2.598.321.368)	(2.244.296.190)
	¢ <u>6.040.347.399</u>	<u>5.924.958.282</u>	<u>6.078.844.120</u>

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el movimiento de los bienes realizables es como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ 8.522.791.537	8.188.046.514	8.188.046.514
Bienes adjudicados del año	1.019.031.497	4.380.665.594	884.535.878
Activos vendidos durante el año	(636.343.305)	(4.045.920.571)	(749.930.195)
Bienes dados de baja (1)	-	-	-
Saldo al final del periodo	¢ <u>8.905.479.729</u>	<u>8.522.791.537</u>	<u>8.322.652.197</u>

(1) Dentro de los bienes dados de baja, se incluye la donación de un bien, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ 2.598.321.368	1.984.510.343	1.984.510.343
Gasto por estimación	553.159.573	2.103.528.090	520.346.179
Disminución de estimación	(278.694.475)	(1.460.592.395)	(244.705.664)
Otros (2)	36.993.599	(29.124.670)	(15.854.668)
Saldo al final del periodo	¢ <u>2.909.780.065</u>	<u>2.598.321.368</u>	<u>2.244.296.190</u>

(2) El rubro de otros corresponde al gasto por insuficiencia de avalúos en la adjudicación de bienes y estimación de un bien trasladado a la cartera de otros bienes mantenidos para la venta. Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, los bienes adjudicados corresponden principalmente a bienes inmuebles.

10. Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Mutual Seguros, S.A.	¢ 173.490.650	370.916.898	218.628.298
Total participaciones en el capital de otras empresas	¢ <u>173.490.650</u>	<u>370.916.898</u>	<u>218.628.298</u>

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el movimiento de las participaciones en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Saldo al inicio del periodo	¢ 370.916.898	327.198.172	327.198.172
Ganancia por valoración en la participación	54.887.870	241.759.254	89.544.234
Ajuste por valuación de participaciones	2.173.272	91.225	17.640
Pérdida por valoración en la participación	-	-	-
Dividendos recibidos	(254.487.390)	(198.131.753)	(198.131.748)
Saldo al final del periodo	¢ <u>173.490.650</u>	<u>370.916.898</u>	<u>218.628.298</u>

La actualización del saldo de la participación patrimonial en Mutual Seguros, S.A se efectuó utilizando como base los estados financieros no auditados con corte al 28 de febrero de 2023, 30 de noviembre de 2022 y 28 de febrero de 2022. A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros:

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

		Mutual Seguros, S.A.		
		Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Total activos	¢	2.276.427.064	2.251.117.592	2.248.515.155
Total pasivos	¢	1.547.076.368	691.791.498	1.329.406.828
Total patrimonio	¢	729.350.696	1.559.326.094	919.108.327
Resultado neto del periodo	¢	143.014.108	982.125.894	342.217.455
Porcentaje participación		23,787%	23,787%	23,787%
Clase de acciones		Comunes	Comunes	Comunes
Utilidades no distribuidas		-	-	-
Cantidad de acciones		99.870.741	99.870.741	99.870.741
Precio por acción	¢	1	1	1

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2023, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de Uso	Total
<u>Costo:</u>									
Saldo al 01 de enero de 2023	785.145.633	2.334.461.844	1.815.108.342	772.170.107	1.503.261.222	1.521.779.272	84.234.857	2.905.256.291	11.721.417.568
Adiciones	-	-	-	-	1.596.646	24.790.633	-	-	26.387.279
Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(19.706.983)	-	-	(43.498.005)	(63.204.988)
Saldo al 31 de marzo de 2023	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.815.108.342	772.170.107	1.485.150.885	1.546.569.905	84.234.857	2.861.758.286	11.684.599.859
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>									
Saldo al 01 de enero de 2023	-	-	375.831.531	252.049.474	1.039.121.359	1.045.387.771	16.983.399	714.058.981	3.443.432.515
Gastos por depreciación	-	-	10.007.838	4.038.121	26.464.392	35.159.006	2.045.302	144.989.906	222.704.565
Retiros	-	-	-	-	(19.706.983)	-	-	(43.498.015)	(63.204.998)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	€ -	-	385.839.369	256.087.595	1.045.878.768	1.080.546.777	19.028.701	815.550.872	3.602.932.082
Saldo al 31 de marzo de 2023	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.429.268.973	516.082.512	439.272.117	466.023.128	65.206.156	2.046.207.414	8.081.667.777

Al 31 de diciembre de 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de Uso	Total
<u>Costo:</u>									
Saldo al 01 de enero de 2022	785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.415.763.900	1.324.363.010	60.665.733	1.306.537.974	9.734.938.542
Adiciones	-	-	-	-	143.795.744	221.418.769	23.569.124	1.906.306.253	2.295.089.890
Retiros	-	-	79.278.001	-	8.195.209	-	-	-	87.473.210
Otros	-	-	-	-	(64.493.631)	(24.002.507)	-	(307.587.936)	(396.084.074)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.815.108.342	772.170.107	1.503.261.222	1.521.779.272	84.234.857	2.905.256.291	11.721.417.568
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>									
Saldo al 01 de enero de 2022	-	-	337.671.549	235.896.989	1.002.556.940	960.848.015	11.159.089	318.087.871	2.866.220.453
Gastos por depreciación	-	-	38.159.982	16.152.485	101.058.050	108.542.263	5.824.310	476.610.601	746.347.691
Retiros	-	-	-	-	(64.493.631)	(24.002.507)	-	(307.587.936)	(396.084.074)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	226.948.445	226.948.445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ -	-	375.831.531	252.049.474	1.039.121.359	1.045.387.771	16.983.399	714.058.981	3.443.432.515
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.439.276.811	520.120.633	464.139.863	476.391.501	67.251.457	2.191.197.310	8.277.985.053

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de Uso	Total
<u>Costo:</u>									
Saldo al 01 de enero de 2022	785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.415.763.900	1.324.363.010	60.665.733	1.306.537.973	9.734.938.541
Adiciones	-	-	-	-	21.491.371	4.932.345	-	-	26.423.716
Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(3.840.353)	(7.864.079)	-	(15.344.835)	(27.049.267)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Saldo al 31 de marzo de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.433.414.918	1.321.431.276	60.665.733	1.291.193.139	9.734.312.991
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>									
Saldo al 01 de enero de 2022	-	-	337.671.549	235.896.989	1.002.556.940	960.848.015	11.159.089	318.087.871	2.866.220.453
Gastos por depreciación	-	-	9.497.464	4.038.121	24.570.633	9.314.488	1.456.078	126.510.217	175.387.001
Retiros	-	-	-	-	(3.840.353)	(7.864.079)	-	(15.344.835)	(27.049.267)
Ajustes	-	-	-	-	-	16.619.446	-	(3.832.083)	12.787.363
Saldo al 31 de marzo de 2022	€ -	-	347.169.013	239.935.110	1.023.287.220	978.917.870	12.615.167	425.421.170	3.027.345.550
Saldo al 31 de marzo de 2022	€ 785.145.633	2.334.461.844	1.388.661.328	532.234.997	410.127.698	342.513.406	48.050.566	865.771.969	6.706.967.441

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(i) *Activos por derecho de uso*

Al 31 de marzo de 2023, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Derecho de uso- Edificios e Instalaciones	Derecho de uso- Equipo y Mobiliario	Derecho de uso- Equipo Cómputo	Derecho de uso- Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2023	€ 2.780.126.883	-	9.947.002	115.182.406	2.905.256.291
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	(33.551.003)	-	(9.947.002)	-	(43.498.005)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	2.746.575.880	-	-	115.182.406	2.861.758.286
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2023	606.471.150	-	9.494.844	98.092.987	714.058.981
Gasto por depreciación sobre el costo historico	136.363.332	-	452.158	8.174.416	144.989.906
Retiros	(33.551.013)	-	(9.947.002)	-	(43.498.015)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	709.283.469	-	-	106.267.403	815.550.872
Saldos netos, al 31 de marzo de 2023	€ 2.037.292.411	-	-	8.915.003	2.046.207.414

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Derecho de uso- Edificios e Instalaciones	Derecho de uso- Equipo y Mobiliario	Derecho de uso- Equipo Cómputo	Derecho de uso- Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	1.172.793.874	-	18.561.694	115.182.406	1.306.537.974
Adiciones	1.906.306.253	-	-	-	1.906.306.253
Retiros	(298.973.244)	-	(8.614.692)	-	(307.587.936)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 2.780.126.883	-	9.947.002	115.182.406	2.905.256.291
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	242.880.212	-	9.812.333	65.395.326	318.087.871
Gasto por depreciación sobre el costo historico	435.615.737	-	8.297.203	32.697.661	476.610.601
Retiros	(298.973.244)	-	(8.614.692)	-	(307.587.936)
Otros	226.948.445	-	-	-	226.948.445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 606.471.150	-	9.494.844	98.092.987	714.058.981
Saldos netos, al 31 de diciembre de 2022	€ 2.173.655.733	-	452.158	17.089.419	2.191.197.310

Al 31 de marzo de 2022, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Derecho de uso- Edificios e Instalaciones	Derecho de uso- Equipo y Mobiliario	Derecho de uso- Equipo Cómputo	Derecho de uso- Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	1.172.793.874	-	18.561.695	115.182.404	1.306.537.973
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	(15.344.835)	-	-	-	(15.344.835)
Otros	-	-	1	-	1
Saldo al 31 de marzo de 2022	€ 1.157.449.039	-	18.561.696	115.182.404	1.291.193.139
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 01 de enero de 2022	242.880.212	-	9.812.333	65.395.326	318.087.871
Gasto por depreciación sobre el costo historico	99.283.115	-	19.052.687	8.174.415	126.510.217
Retiros	(15.344.835)	-	-	-	(15.344.835)
Otros	12.787.362	-	(16.619.446)	-	(3.832.083)
Saldo al 31 de marzo de 2022	€ 339.605.854	-	12.245.574	73.569.741	425.421.170
Saldos netos, al 31 de marzo de 2022	€ 817.843.185	-	6.316.122	41.612.663	865.771.969

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(ii) *Importes reconocidos en resultados*

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, los importes reconocidos en resultados se detallan como siguen:

		<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Intereses por pasivo por arrendamiento	¢	15.086.019	59.942.118	14.886.326
Gastos por depreciación por arrendamientos	¢	144.989.906	476.610.601	126.510.217

12. Otros activos

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, los otros activos se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	30.356.613	28.756.807	24.898.511
Seguros pagados por anticipado	52.264.293	39.737.670	49.066.996
Otros gastos pagados por anticipado	820.406.349	701.972.302	645.880.334
Costo mejoras tomadas en arrendamiento	15.153.750	25.263.190	27.728.421
Amortización acumulada mejoras a propiedades arrendadas	(8.105.217)	(17.153.294)	(13.620.716)
Bienes diversos	258.122.826	219.018.874	100.968.502
Operaciones pendientes de imputación	44.680.990	22.860.583	1.420.127
Activos intangibles	2.133.699.021	2.132.697.269	2.008.372.619
Amortización acumulada activos intangibles	(1.994.807.166)	(1.977.530.873)	(1.938.076.458)
Otros activos restringidos	935.071.812	247.109.155	304.652.950
	¢ <u>2.286.843.270</u>	<u>1.422.731.683</u>	<u>1.211.291.286</u>

1. Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el movimiento del costo y la amortización acumulada de las mejoras a la propiedad en arrendamiento operativo se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
<u>Costo</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 25.263.190	308.960.193	308.960.193
Compras	-	-	-
Retiros	(10.109.440)	(283.697.003)	(281.231.772)
Saldo al final del periodo	<u>15.153.750</u>	<u>25.263.190</u>	<u>27.728.421</u>
<u>Amortización</u>			
Saldo al inicio del periodo	17.153.294	292.387.796	292.387.796
Aumentos contra el gasto	1.061.363	8.462.501	2.464.692
Retiros	(10.109.440)	(283.697.003)	(281.231.772)
Saldo al final del periodo	¢ <u>8.105.217</u>	<u>17.153.294</u>	<u>13.620.716</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

2. Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el movimiento del costo y la amortización acumulada de los activos intangibles se detalla como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
<u>Costo</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 2.132.697.269	2.006.572.906	2.006.572.906
Compras	1.001.752	126.124.363	1.799.713
Retiros	-	-	-
Saldo al final del periodo	¢ <u>2.133.699.021</u>	<u>2.132.697.269</u>	<u>2.008.372.619</u>
<u>Amortización</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 1.977.530.873	1.927.871.309	1.927.871.309
Aumentos contra el gasto	17.276.293	49.659.564	10.205.149
Retiros	-	-	-
Saldo al final del periodo	¢ <u>1.994.807.166</u>	<u>1.977.530.873</u>	<u>1.938.076.458</u>

13. Obligaciones con el público

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por monto acumulado

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
<i>Captaciones a la vista:</i>			
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 99.603.309.017	109.132.097.242	124.667.108.721
Captaciones a plazo vencidas	501.143.115	400.176.757	306.033.160
Otras captaciones a la vista	4.542.352	6.542.352	12.732.311
Otras obligaciones con el público a la vista	1.603.553	3.281.164	2.196.933
	<u>100.110.598.037</u>	<u>109.542.097.515</u>	<u>124.988.071.125</u>
<i>Captaciones a plazo:</i>			
Depósitos a plazo	140.640.124.520	130.953.830.606	121.273.151.855
Contratos de participación hipotecaria	69.934.104.879	69.379.142.866	59.138.847.776
Otras captaciones a plazo	5.573.804.236	6.256.029.151	10.095.059.670
Colocación de títulos a largo plazo - principal	61.077.034.555	68.232.265.883	65.581.371.608
	<u>277.225.068.190</u>	<u>274.821.268.506</u>	<u>256.088.430.909</u>
Cargos financieros por pagar	1.931.329.724	1.724.413.036	948.686.769
	¢ <u>379.266.995.951</u>	<u>386.087.779.057</u>	<u>382.025.188.803</u>

Las cuentas valor devengan una tasa de interés mínima del 0,75% y una tasa de interés máxima del 1,50% para colones, y de 0,30% para las cuentas en dólares (al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022) (tasa de interés mínima del 0,25% y una tasa de interés máxima del 1,25% para colones, y de 0,30% para las cuentas en dólares en marzo 2022)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Las cuentas de ahorros denominadas en colones devengan una tasa de interés del 0,40% para montos superiores a ¢20.000 e inferiores a ¢100.000, mientras que para montos mayores a ¢100.000 hasta un ¢1.000.000 devenga una tasa de interés del 0,75% , para montos superiores a ¢1.000.000 y hasta ¢5.000.000 devenga una tasa del 0,85% , para montos superiores a ¢5.000.000 y hasta ¢10.000.000 devenga una tasa de interés de 1,00% y hasta una tasa máxima del 1,50% para montos igual o superiores a ¢10 millones al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, (en el marzo de 2022 las cuentas de ahorros denominadas en colones devengan una tasa de interés del 0,40% para montos superiores a ¢20.000 e inferiores a ¢100.000, mientras que para montos mayores a ¢100.000 devenga una tasa de interés del 0,75% hasta una tasa máxima del 1,25% para montos igual o superiores a ¢10 millones.

Las cuentas de ahorro denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,35% a partir de un saldo superior de US\$50 al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, (Las cuentas de ahorro denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,30% a partir de un saldo superior de US\$50 al 31 de marzo de 2022)

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,23% y 9,41% anual para marzo 2023, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,47% y 4,24% anual para marzo 2023.(Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,49% y 9,95% anual para diciembre 2022, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,47% y 4,24% anual para diciembre 2022) (Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 0,75% y 5,91% anual para marzo 2022, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,18% y 3,94% anual en marzo de 2022)

b) Por cantidad

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la composición de depósitos de clientes a la vista por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	Cantidad	Marzo 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Marzo 2022
Depósitos en cuentas de ahorros	63.652 ¢	32.664.396.885	62.087 ¢	36.369.017.834	61.114 ¢	34.526.967.758
Depósitos en cuentas empresariales y cuenta valor	26.087	66.938.912.132	26.135	72.763.079.408	27.040	90.140.140.963
Certificados depósito a plazo vencido	29	299.868.064	40	224.221.393	40	198.822.357
Contratos de participación hipotecaria a la vista y vencidos	7	57.305.271	6	8.742.352	7	14.932.310
Depósito de ahorro a plazo vencidos	377	148.512.132	425	173.755.364	397	105.010.804
	<u>90.152 ¢</u>	<u>100.108.994.484</u>	<u>88.693 ¢</u>	<u>109.538.816.351</u>	<u>88.598 ¢</u>	<u>124.985.874.192</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, no se incluye el saldo de otras obligaciones con el público a la vista que corresponden a obligaciones por comisiones de confianza.

El saldo de estas comisiones de confianza al 31 de marzo de 2023, es por la suma de ¢1.603.553 (¢3.281.164 en diciembre de 2022 y ¢2.196.933 para marzo 2022).

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la composición de depósitos de clientes a plazo por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	Cantidad	Marzo 2023	Cantidad	Diciembre 2022	Cantidad	Marzo 2022
Certificados depósito a plazo	10.337 ¢	140.640.124.520	9.368 ¢	130.953.830.606	9.126 ¢	121.273.151.855
Contratos de participación hipotecaria	91	69.934.104.879	90	69.379.142.866	73	59.138.847.776
Depósito de ahorro a plazo	3.272	5.573.804.236	2.786	6.256.029.151	3.424	10.095.059.670
Emisión a largo plazo	13	61.077.034.555	15	68.232.265.883	14	65.581.371.608
	13.713 ¢	277.225.068.190	12.259 ¢	274.821.268.506	12.637 ¢	256.088.430.909

14. Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Entidades financieras del país ¢	30.916.445.408	31.121.703.917	23.924.065.454
Entidades financieras del exterior	9.178.532.670	10.173.728.137	16.227.223.811
Pasivo por derechos de uso	1.984.315.577	2.258.618.779	1.049.951.162
	42.079.293.655	43.554.050.833	41.201.240.427
Cargos financieros por pagar	218.369.812	273.903.495	236.642.258
¢	42.297.663.467	43.827.954.328	41.437.882.685

Al 31 de marzo de 2023, las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 3% y el 10,19% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 3,50% y el 9,85% (las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 3% y el 9,72% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 3,50% y el 9,78% en diciembre de 2022) y (las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 1,90% y el 5,05% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 3,20% y el 5,88% para marzo de 2022)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Vencimiento de las obligaciones con entidades

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

Marzo 2023				
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso	Total
Hasta un año	-	516.410.387	22.581.139	538.991.526
Entre más de un año a tres años	-	4.210.639.375	186.631.615	4.397.270.990
Más de tres años hasta cinco años	7.516.572.540	2.183.800.000	446.878.136	10.147.250.676
Más de cinco años	23.399.872.868	2.267.682.908	1.328.224.687	26.995.780.463
	¢ 30.916.445.408	9.178.532.670	1.984.315.577	42.079.293.655

Diciembre 2022				
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso	Total
Hasta un año	-	498.620.142	42.970.190	541.590.332
Entre más de un año a tres años	-	4.695.522.000	226.821.492	4.922.343.492
Más de tres años hasta cinco años	7.890.499.091	2.407.960.000	510.343.977	10.808.803.068
Más de cinco años	23.231.204.826	2.571.625.995	1.478.483.120	27.281.313.941
	¢ 31.121.703.917	10.173.728.137	2.258.618.779	43.554.050.833

Marzo 2022				
	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso	Total
Hasta un año	146.068.847	11.614.541.808	73.951.308	11.834.561.963
Entre más de un año a tres años	-	984.283.442	661.862.383	1.646.145.825
Más de tres años hasta cinco años	2.589.117.398	542.018.750	314.137.471	3.445.273.619
Más de cinco años	21.188.879.209	3.086.379.811	-	24.275.259.020
	¢ 23.924.065.454	16.227.223.811	1.049.951.162	41.201.240.427

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, Mucap ha cumplido con todos los compromisos de pago de principal e intereses y con las demás cláusulas contractuales de los préstamos por pagar.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(i) *Pasivos por arrendamientos*

Al 31 de marzo de 2023, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢1.984.315.577 y, corresponden a 18 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 4,52% al 5,24% anual para colones y entre 3,22% y 5,34% anual para dólares y con vencimientos entre el 2023 y 2029 (el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢2.258.618.779 y, corresponden a 19 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 4,52% al 5,24% anual para colones y entre 3,22% y 5,34% anual para dólares y con vencimientos entre el 2022 y 2026 en diciembre de 2022) y (el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢1.049.951.162 y, corresponden a 26 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 3,19% al 7,46% anual para colones y entre 3,28% y 5,35% anual para dólares y con vencimientos entre el 2022 y 2025, para marzo de 2022)

Al 31 de marzo de 2023, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Marzo 2023		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
	Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interes	
Menos de un año	22.796.182	215.045	22.581.137
Entre uno y cinco años	677.215.109	43.705.295	633.509.814
Mas de cinco años	1.497.571.899	169.347.273	1.328.224.626
¢	<u>2.197.583.190</u>	<u>213.267.613</u>	<u>1.984.315.577</u>

Al 31 de diciembre de 2022, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Diciembre 2022		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
	Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interes	
Menos de un año	43.637.246	667.060	42.970.186
Entre uno y cinco años	790.940.943	53.775.406	737.165.537
Mas de cinco años	1.672.732.329	194.249.273	1.478.483.056
¢	<u>2.507.310.518</u>	<u>248.691.739</u>	<u>2.258.618.779</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2022, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

	Marzo 2022		
	Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interes	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
Menos de un año	75.328.985	1.377.676	73.951.309
Entre uno y cinco años	1.050.135.871	74.136.018	975.999.853
¢	1.125.464.856	75.513.694	1.049.951.162

Al 31 de marzo de 2023, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Marzo 2023		
	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2022	41.295.432.054	4.464.764.183	2.258.618.779
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	993.860.000	0	0
Pago de obligaciones con entidades financieras	1.257.576.175	138.128.064	98.074.601
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	41.031.715.879	4.326.636.119	2.160.544.178
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>			
Revalorización por diferencial cambiario	(936.737.801)	(413.990.449)	(176.228.601)
Saldo al 31 de marzo de 2023	40.094.978.078	3.912.645.670	1.984.315.577

Al 31 de diciembre de 2022, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Diciembre 2022		
	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2021	40.440.821.150	5.000.697.179	1.151.321.975
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	16.906.025.000	0	1.906.306.253
Pago de obligaciones con entidades financieras	15.240.715.016	217.720.188	698.215.178
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	42.106.131.134	4.782.976.991	2.359.413.050
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>			
Otros cambios			2.485.447
Revalorización por diferencial cambiario	(810.699.080)	(318.212.808)	(103.279.717)
Saldo al 31 de diciembre 2022	41.295.432.054	4.464.764.183	2.258.618.779

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de marzo de 2022, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Marzo 2022		
	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2021	40.440.821.150	5.000.697.179	1.151.321.974
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	331.585.000	0	0
Pago de obligaciones con entidades financieras	1.147.335.536	53.909.412	130.865.254
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	39.625.070.614	4.946.787.767	1.020.456.720
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>			
Gastos interés	0	0	0
Revalorización por diferencial cambiario	526.218.651	167.654.461	29.494.442
Saldo al 31 de marzo de 2022	40.151.289.265	5.114.442.228	1.049.951.162

15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Acreeedores por adquisición de bienes ¢	150.872.713	-	75.596.547
Impuestos por pagar	15.118.453	9.872.788	7.316.020
Aportaciones patronales	92.030.836	87.817.838	87.645.935
Impuestos retenidos	128.230.251	107.991.003	84.336.551
Aportaciones laborales retenidas	62.026.717	59.271.342	57.046.780
Otras retenciones a terceros	785.077.779	1.305.495.043	706.319.328
Vacaciones	272.409.126	263.228.550	245.385.644
Aguinaldo	133.364.692	32.782.118	123.377.529
Provisiones	786.862.005	792.197.407	726.704.979
Otras	1.533.402.960	1.768.125.884	1.261.210.151
¢	3.959.395.530	4.426.781.973	3.374.939.464

Al 31 de marzo de 2023, las otras retenciones a terceros por un monto de ¢785.077.779, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Las otras cuentas por pagar por ¢1.533.402.960, corresponde principalmente a cuentas por pagar por honorarios por pagar a profesionales y otras cuentas por pagar (al 31 de diciembre de 2022, las otras retenciones a terceros por un monto de ¢1.305.495.043, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Las otras cuentas por pagar por ¢1.768.125.886, corresponde principalmente a cuentas por pagar por honorarios

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

por pagar a profesionales y otras) y (al 31 de marzo de 2022 las otras retenciones a terceros por un monto de ¢706.319.328, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Asimismo, las otras cuentas por pagar por ¢1.261.210.151, corresponde principalmente a cuentas por pagar por honorarios por pagar a profesionales y otras)

Al 31 de marzo de 2023, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Traslado de Cargos	Otras (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	235.163.740	15.710.585	-	267.264.385	274.058.697	792.197.407
Incremento en la provisión		65.217.363	48.943.613	-	12.522.972	16.226.008	142.909.956
Provisión utilizada		(60.220.134)	(48.310.859)	-	-	(39.714.365)	(148.245.358)
Provisión reversada, no utilizada		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	¢	<u>240.160.969</u>	<u>16.343.339</u>	<u>-</u>	<u>279.787.356</u>	<u>250.570.340</u>	<u>786.862.005</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Traslado de Cargos	Otras (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	195.900.711	15.169.283	1.013.680	267.264.385	122.298.895	601.646.954
Incremento en la provisión		250.890.495	188.285.548	-	-	383.261.873	822.437.916
Provisión utilizada		(211.627.466)	(187.744.246)	-	-	(231.502.071)	(630.873.783)
Provisión reversada, no utilizada		-	-	(1.013.680)	-	-	(1.013.680)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>235.163.740</u>	<u>15.710.585</u>	<u>-</u>	<u>267.264.385</u>	<u>274.058.697</u>	<u>792.197.407</u>

Al 31 de marzo de 2022, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones legales	Fondo de capitalización laboral	Litigios	Traslado de Cargos	Otras (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	195.900.711	15.169.283	1.013.680	267.264.385	122.298.895	601.646.954
Incremento en la provisión		61.578.585	46.212.822	-	-	259.472.773	367.264.180
Provisión utilizada		(50.852.009)	(45.800.606)	-	-	(145.553.540)	(242.206.155)
Provisión reversada, no utilizada		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2022	¢	<u>206.627.287</u>	<u>15.581.499</u>	<u>1.013.680</u>	<u>267.264.385</u>	<u>236.218.128</u>	<u>726.704.979</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

16. Obligaciones subordinadas

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Obligaciones subordinadas	¢ 3.912.645.670	4.464.764.183	5.114.442.228
Cargos financieros por pagar	102.836.470	35.966.404	101.431.534
	<u>¢ 4.015.482.140</u>	<u>4.500.730.587</u>	<u>5.215.873.762</u>

Al 31 de marzo de 2023, las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 8,75% y el 13,08% (para diciembre 2022 oscilan entre el 8,75% y el 13,08%) y (para marzo de 2022 las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 7,88% y el 8,75%)

Vencimiento de las obligaciones subordinadas

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el vencimiento de las obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Hasta un año	¢ 2.911.736.973	3.009.950.000	-
Entre más de un año a tres años	1.000.908.697	1.454.814.183	3.780.242.228
Más de tres años hasta cinco años	-	-	1.334.200.000
Más de cinco años	-	-	-
	<u>¢ 3.912.645.670</u>	<u>4.464.764.183</u>	<u>5.114.442.228</u>

Al 31 de marzo de 2023, el gasto financiero correspondiente a obligaciones subordinadas es por un monto de ¢114.326.366 (¢119.061.161 en marzo de 2022).

17. Ajustes al patrimonio

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, los ajustes al patrimonio se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 2.850.544.355	2.854.582.476	2.870.734.961
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(650.077.709)	(1.791.976.773)	(59.731.886)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	-	-	-
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	41.124.183	38.950.912	38.877.329
Totales	<u>¢ 2.241.590.829</u>	<u>1.101.556.615</u>	<u>2.849.880.404</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(i) Superávit por revaluación de inmuebles

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el superávit por revaluación de inmuebles corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades, producto de la última revaluación de los terrenos y edificios realizada en el mes de julio de 2020. El movimiento de la cuenta superávit por revaluación se detalla como sigue:

	Marzo 2023		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 01 de Enero de 2023	¢ 2.334.461.844	520.120.632	2.854.582.476
Incremento superavit por revaluación	0	0	0
Traslado superavit por revaluacion de inmuebles a utilidades acumuladas	0	4.038.121	4.038.121
Saldo al 31 de marzo de 2023	¢ <u>2.334.461.844</u>	<u>516.082.511</u>	<u>2.850.544.355</u>

	Diciembre 2022		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 01 de Enero de 2022	¢ 2.334.461.844	536.273.117	2.870.734.961
Incremento superavit por revaluación	-	-	-
Traslado superavit por revaluacion de inmuebles a utilidades acumuladas	-	16.152.485	16.152.485
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ <u>2.334.461.844</u>	<u>520.120.632</u>	<u>2.854.582.476</u>

	Marzo 2022		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 01 de Enero de 2022	¢ 2.334.461.844	536.273.117	2.870.734.961
Incremento superavit por revaluación	0	0	0
Traslado superavit por revaluacion de inmuebles a utilidades acumuladas	0	0	0
Saldo al 31 de marzo de 2022	¢ <u>2.334.461.844</u>	<u>536.273.117</u>	<u>2.870.734.961</u>

(ii) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022
Gananc. neta no realiz. por valuac. de invers valor raz con camb otro result integral	¢ (968.097.151)	(2.193.072.944)	(594.628.056)
(Deterioro - Inver al valor razonable con cambios en otro resultado integral)	318.019.442	401.096.171	534.896.170
	¢ <u>(650.077.709)</u>	<u>(1.791.976.773)</u>	<u>(59.731.886)</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

(iii) Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde al ajuste por el efecto de la valoración de las inversiones sobre el capital de otras empresas por el método de participación.

18. Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el 31	
	Marzo 2023	Marzo 2022
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	489.382.039	441.287.319
Productos por inversiones al costo amortizado	197.569.727	3.704.565
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3.713.730	2.315.272
	690.665.495	447.307.156

19. Ingresos por cartera de crédito

Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el 31	
	Marzo 2023	Marzo 2022
Ingresos financieros créditos vigentes personas físicas	6.572.138.070	5.125.216.385
Ingresos financieros créditos vigentes SBD	102.148.038	75.844.453
Ingresos financieros créditos vigentes empresarial	831.214.452	693.304.984
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial personas físicas	1.313.161.857	1.044.086.307
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial SBD	36.921.808	17.946.558
Ingresos financieros créditos vencidos y en cobro judicial empresarial	197.627.249	153.323.947
	9.053.211.475	7.109.722.634

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

20. Diferencial cambiario neto

Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		Por el trimestre terminado el 31	
		Marzo 2023	Marzo 2022
<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>			
Por obligaciones con el público	¢	8.997.198.330	2.961.364.132
Por otras obligaciones financieras		1.875.260.718	726.228.545
Por otras cuentas por pagar y provisiones		73.603.132	23.928.008
Por obligaciones subordinadas		701.824.756	219.596.146
Por disponibilidades		728.095.678	1.102.325.562
Por inversiones en instrumentos financieros		1.329.512.066	1.647.205.754
Por cartera de crédito		3.177.963.056	4.618.944.578
Por estimacion de cartera de crédito		310.213.238	113.458.820
Por cuentas y comisiones por cobrar		1.941.345	7.164.388
Total de ingresos por diferencial cambiario		17.195.612.319	11.420.215.933
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>			
Por obligaciones con el público		3.603.657.186	5.230.991.888
Por otras obligaciones financieras		749.896.379	1.287.727.972
Por otras cuentas por pagar y provisiones		34.888.854	37.391.826
Por obligaciones subordinadas		280.818.679	390.328.149
Por disponibilidades		1.820.561.363	634.515.087
Por inversiones en instrumentos financieros		3.101.396.563	942.900.619
Por cartera de crédito		7.858.595.037	2.621.555.482
Por estimacion de cartera de crédito		123.339.390	201.462.428
Por cuentas y comisiones por cobrar		5.083.614	5.264.854
Total de gastos por diferencial cambiario		17.578.237.066	11.352.138.305
Diferencial cambiario, neto	¢	(382.624.747)	68.077.628

21. Gastos por obligaciones con el público

Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022, los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Por el trimestre terminado el 31	
		Marzo 2023	Marzo 2022
Gastos por captaciones a la vista	¢	411.128.209	488.069.861
Gastos por colocación títulos a largo plazo		1.253.728.507	936.459.791
Gasto por captaciones a plazo		3.775.577.926	1.796.153.070
	¢	5.440.434.642	3.220.682.722

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

22. Gastos por obligaciones con entidades financieras

Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el 31	
	Marzo 2023	Marzo 2022
Entidades financieras del país	525.139.590	168.472.969
Entidades financieras del exterior	174.611.953	213.610.732
Gasto por derechos de uso, bienes recibidos en arrendamientos	15.086.018	14.886.326
Gasto por Obligaciones por Recursos Tomados del Mercado Interbancario	1.906.339	-
	<u>716.743.900</u>	<u>396.970.027</u>

23. Gastos administrativos

Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2023 y 2022, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el 31	
	Marzo 2023	Marzo 2022
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y bonificaciones al personal	1.172.467.220	1.111.443.547
Remuneraciones a directores y fiscales	26.017.498	28.653.204
Tiempo extraordinario	2.677.459	1.921.401
Viáticos	4.162.678	2.501.310
Decimotercer sueldo	102.306.068	96.390.330
Vacaciones	63.889.639	60.781.298
Incentivos	25.955.230	11.634.815
Aporte al auxilio de cesantía	51.310.123	47.050.975
Cargas sociales patronales	286.257.983	271.092.116
Refrigerios	4.817.644	2.165.938
Vestimenta	893.000	611.000
Capacitación	9.094.250	4.566.951
Seguros para el personal	28.967.424	28.704.854
Fondo de capitalización laboral	48.943.613	46.212.822
Medicamentos	2.430	14.459
	<u>1.827.762.260</u>	<u>1.713.745.020</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	559.413.183	463.543.605
Gastos de movilidad y comunicaciones	42.593.761	41.208.635
Gastos de infraestructura	307.607.600	236.283.248
Gastos generales	284.912.671	245.447.310
	<u>1.194.527.215</u>	<u>986.482.798</u>
	<u>3.022.289.475</u>	<u>2.700.227.818</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

24. Cuentas contingentes

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Litigios y demandas pendientes	¢ -	-	21.512.104
Créditos pendientes de desembolsar	2.416.080.220	2.688.873.958	3.587.170.714
Líneas de crédito pendientes de utilización	736.095.856	777.376.201	928.195.757
	¢ <u>3.152.176.076</u>	<u>3.466.250.159</u>	<u>4.536.878.575</u>

25. Fideicomisos

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, la naturaleza de los fideicomisos y el detalle de los activos, pasivos y patrimonio es el siguiente:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
<u>Activo</u>			
Disponibilidades	¢ 4.060.547	2.535.796	2.249.994
Inversiones en instrumentos financieros	139.897.749	143.234.410	154.499.679
Cartera de crédito	5.073.483	5.384.214	13.037.594
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(1.027.524)	(1.027.524)	(7.784.446)
Cuentas y productos por cobrar	3.303.836	3.303.836	3.303.836
Estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	(3.303.836)	(3.303.836)	(3.303.836)
Bienes realizables	1.511.294.515	1.512.601.025	1.665.500.094
Estimación de deterioro e incobrabilidad de bienes realizables	(205.153.125)	(211.336.217)	(213.688.906)
Total activo	¢ <u>1.454.145.645</u>	<u>1.451.391.704</u>	<u>1.613.814.009</u>
<u>Pasivo</u>			
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 9.967.516	13.655.272	13.119.903
Total pasivo	<u>9.967.516</u>	<u>13.655.272</u>	<u>13.119.903</u>
<u>Patrimonio</u>			
Patrimonio de los fideicomisos	¢ 1.433.236.432	1.447.506.052	1.594.836.323
Resultado del período	10.941.697	(9.769.620)	5.857.783
Total patrimonio	¢ <u>1.444.178.129</u>	<u>1.437.736.432</u>	<u>1.600.694.106</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u>1.454.145.645</u>	<u>1.451.391.704</u>	<u>1.613.814.009</u>

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

26. Otras cuentas de orden

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Marzo 2022</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 145.918.675	148.126.581	146.842.352
Líneas de crédito pendientes de utilización	31.941.093.649	32.313.360.051	29.319.142.966
Créditos, inversiones, cuentas y productos por cobrar castigados	1.755.196.117	1.757.778.068	1.744.438.080
Productos en suspenso cartera de crédito	1.746.668.423	1.765.095.988	1.606.726.478
Garantías de créditos	53.467.115.693	48.522.580.495	44.521.393.770
Valores emitidos por colocar	16.405.974.733	18.745.421.144	19.687.541.715
Otras cuentas de orden	7.446.588.694	8.128.203.278	9.882.219.726
Administración de créditos en comisión de confianza	3.037.879.558	3.644.488.079	3.816.960.260
	¢ <u>115.946.435.542</u>	<u>115.025.053.684</u>	<u>110.725.265.347</u>

27. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

A. *Clasificaciones contables y valores razonables*

Por el año terminado el 31 de marzo de 2023, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Marzo 2023			
	Valor en libros	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 49.846.095.100	49.846.095.100	0	0
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 1.985.492.991	0	1.985.492.991	0
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 67.571.306.930	0	67.571.306.930	0
Inversiones al costo amortizado	¢ 9.262.990.571	0	9.262.990.571	0
Cartera de Crédito	¢ 338.540.005.939	0	0	347.403.930.427
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos la vista	¢ 100.108.994.484	0	100.108.994.484	0
Depósitos a plazo	¢ 279.156.397.914	0	0	279.577.615.955
Obligaciones con entidades financieras	¢ 40.313.347.890	0	0	40.111.412.836
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 4.015.482.140	0	0	3.934.362.516
Arrendamientos	¢ 1.984.315.577	0	0	2.197.583.190

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Diciembre 2022			
	Valor en libros	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 53.726.104.510	53.726.104.510	0	0
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 6.552.920.326	0	6.552.920.326	0
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 69.780.062.809	0	69.780.062.809	0
Inversiones al costo amortizado	¢ 4.660.000.000	0	4.660.000.000	0
Cartera de Crédito	¢ 340.806.897.964	0	0	356.588.356.302
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos la vista	¢ 109.538.816.350	0	109.538.816.350	0
Depósitos a plazo	¢ 276.545.681.542	0	0	274.864.390.513
Obligaciones con entidades financieras	¢ 41.569.335.549	0	0	39.358.462.431
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 4.500.730.587	0	0	4.496.421.971
Arrendamientos	¢ 2.258.618.779	0	0	2.507.310.518

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Por el año terminado el 31 de marzo de 2022, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Marzo 2022			
	Valor en libros	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 66.264.272.238	66.264.272.238	0	0
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 9.933.903.856	0	9.933.903.856	0
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 58.066.646.488	0	58.066.646.488	0
Inversiones al costo amortizado	¢ 1.400.000.000	0	1.400.000.000	0
Cartera de Crédito	¢ 334.910.318.372	0	0	323.379.619.830
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos la vista	¢ 124.985.874.192	0	124.985.874.192	0
Depósitos a plazo	¢ 257.037.117.678	0	0	258.136.654.008
Obligaciones con entidades financieras	¢ 40.387.931.523	0	0	39.051.099.316
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 5.215.873.762	0	0	5.130.143.973
Arrendamientos	¢ 1.049.951.162	0	0	1.125.464.856

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en los estados financieros.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo e inversiones con pacto de recompra, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de tres meses o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a tres meses es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar con vencimiento superior a tres meses, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

ii. *Transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2*

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

28. Contingencias

Procedimiento administrativo

En el mes de febrero de 2019, la Administración Tributaria notificó a Mucap un traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, así como retenciones en la fuente sobre los títulos valores para el periodo fiscal 2016, por un monto de ¢427.290.447 (principal ¢332.561.242 e intereses ¢94.729.205) y ¢275.590.378 (principal ¢201.967.527 e intereses ¢73.622.851), respectivamente.

En el mes de abril de 2019, Mucap presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la impugnación ante los dos traslados de cargos mencionados anteriormente.

La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite resolución en diciembre de 2020, en el que declaró sin lugar la impugnación al Traslado de Cargos y otorgó un plazo de 30 días hábiles para que Mucap interpusiera recurso de revocatoria. El cual fue presentado el mes de enero de 2021.

La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales en su resolución del mes de junio de 2022, declaró sin lugar el recurso de revocatoria.

En el mes de setiembre de 2022, Mucap interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo y se apersonó ante ese Tribunal en el mes de noviembre de 2022. En el mes de marzo del 2023 el Tribunal Fiscal Administrativo dicta sentencia a favor de Mucap revocando los ajustes practicados en el impuesto sobre las utilidades y el impuesto a los intereses correspondientes al periodo 2016.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022, la Administración Tributaria notificó a Mucap, un nuevo traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, correspondiente al periodo 2017, por un monto de ¢462.736.998 (principal ¢300.551.327 e intereses ¢162.185.671).

En el mes de diciembre de 2022, Mucap presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la impugnación ante el traslado de cargos mencionados anteriormente. La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite resolución en el mes de marzo del 2023 en el que declaró sin lugar la impugnación al Traslado de Cargos y otorgó un plazo de 30 días hábiles para que Mucap interponga el recurso de revocatoria.

Los asesores tributarios y la Administración de Mucap consideran ilegal lo practicado por la Administración Tributaria, por cuanto por disposición legal se encuentra exenta de todo tributo según lo establece la Ley 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, artículo 69 y 74.

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, Mucap no reportó situaciones contingentes materiales, que pudieran afectar a la entidad, salvo las previstas en los registros contables.

29. Aspectos relevantes relacionados a la crisis COVID – 19

Los aspectos relacionados con el Covid-19 están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2023.

La Mutual se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Mutual. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros anuales auditados y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros de la Mutual, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para la Mutual ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de corte, más del 58% de empleados de la Mutual laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas. No hubo despidos y se mantuvo el 100% de la planilla para este periodo.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Mutual en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Mutual, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la compañía.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Deterioro de activos financieros

Respecto a las cuentas de negocio, para este corte no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los fondeadores y proveedores con los que la Mutual desarrolla actualmente transacciones, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo.

De igual manera, para el cierre de este periodo no se observaron efectos importantes en las cuentas por cobrar a clientes. Estamos atentos a capturar efectos como lo son el impago por parte de los clientes, entre otras situaciones que puedan llegar a afectar la recuperabilidad de las cuentas, con el propósito de ajustar la estimación para incobrables.

El riesgo de mercado, asociado a los cambios en las condiciones de precio y tasa de los instrumentos que componen los portafolios de inversión, que durante las últimas semanas se ha visto incrementado debido a la volatilidad que ha dominado a los mercados financieros, ha generado efectos sobre la operación y los resultados de la Mutual, a raíz de la exposición natural de sus negocios a esta clase de instrumentos.

Cartera de Crédito

De manera general, como en otras industrias, los negocios en donde opera la Mutual se ven afectados por la movilidad reducida, que dificulta el poder cerrar afiliaciones o captaciones de nuevos clientes. No obstante, el enfoque en el cliente de los años anteriores permitió desarrollar iniciativas de captación y cercanía digitales, que al inicio de la crisis ya venían funcionando, y han permitido mantener el acercamiento con los clientes, la asesoría digital y la captación.

Contratos de deuda

La Mutual considera que los contratos de deuda y presentados en sus estados financieros para el 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022 son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, que podrían tener consecuencia por los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19 en variables como la inflación, desempleo, tasas de descuento, devaluación de las monedas, entre otras.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

No obstante, todo dependerá de la evolución de las medidas tomadas por el gobierno, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas. Al respecto, al interior de la Mutual se está evaluando permanentemente esta evolución y sus consecuencias con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior nos permite mantener un diagnóstico adecuado sobre la liquidez de la Mutual.

Negocio en Marcha

La Administración de la Mutual considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Nuestros planes de continuidad han permitido la implementación de la modalidad de trabajo remoto en más del 55% de empleados de la Mutual, habilitando el acceso a los sistemas y recursos tecnológicos requeridos para cumplir con este objetivo y facilitando el aislamiento preventivo.

Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas y se han realizado todas las labores necesarias tendientes a asegurar la protección de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta la Mutual.

De la misma forma, se evaluó la posición de liquidez de la Mutual, con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que la Mutual cuenta con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 31 de marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022 no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Mutual.

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Mutual, y no se prevé en el futuro cercano que exista una reforma que podría aumentar las contribuciones fiscales de la Mutual.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Administración de Riesgos Financieros

La Mutual cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Mutual.

Desde el año 2020 la Mutual ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos, tales como medidas de acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, fomento de las plataformas virtuales y nuevas herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que proponen mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia en las nuevas condiciones en que se mueve el mundo.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, para el cierre de diciembre de 2022 no se esperan impactos materiales. En todo caso, se continuará evaluando la evolución de las cuentas por cobrar, la rotación de la cartera, y potenciales desvalorizaciones en los demás activos para capturar los efectos derivados de la pandemia.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Mutual de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Mutual orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

Métodos utilizados para medir el riesgo

La Mutual realiza seguimiento a sus flujos de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería, y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo para determinar la posición de liquidez de la Mutual y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Mutual cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez inmediata, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por Covid-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Mutual.

Riesgos de mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios que se administran y los ingresos de la Mutual. Para esto, en los portafolios de la Mutual, existen Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado, mediante los cuales se identifican, miden y monitorean las exposiciones. Dichos sistemas están compuestos por un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y control interno.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio hace referencia al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Mutual se encuentra expuesta a este riesgo en la medida que tienen activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

Para gestionar la exposición a este riesgo, la Mutual realiza un seguimiento de sus exposiciones y, monitoreado constantemente por las áreas encargadas y alineado con las directrices impartidas por la Juntas Directiva.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

30. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
Notas a los Estados

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- iii. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.